Fundados en 1883 y 1889
N.º refundido 481

EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

TELEFONOS 6 y 68
APARTADO DE CORREOS, n.º 11

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 7 y 9 PRIMER PISO

SABADO 30 MAYO 1942
EDICIÓN 7 tarde
25 CENTIMOS

DE LA DEFENSIVA A LA OFENSIVA EN JARKOV

La gran batalla termina con una magnífica victoria del Eje

LOS 6, 9 Y 57 EJERCITOS SOVIETICOS ANIQUILADOS

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel general del Führer, 30.—Comunicado especial del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

"La gran batalla de Jarkov ha terminado.

En el sector del frente del general Feldmariscal Von Bock, los Ejércitos del coronel general Von Kleist y del general de carros blindados, Paulus, han cambiado la táctica defensiva contra los grandes ataques coronados por una magnífica victoria de aniquilamiento.

Un Cuerpo de Ejército rumano, a las órdenes del general Cornelio Dragalina, así como una unidad húngara, italiana y eslovaca, han luchado junto a las tropas alemanas y han ganado nuevas glorias para sus banderas.

Las formaciones aéreas del coronel general Loeha y del general de Aviación Pflugbeil ha apoyado, sin escatimar ningún esfuerzo, los combates del Ejército, tanto en las operaciones defensivas como en las ofensivas, y han derrotado a las fuerzas aéreas enemigas de tal forma que éstas se han visto forzadas a abandonar el campo de batalla.

Han quedado aniquilados los 6, 9 y 57 Ejércitos soviéticos, que comprendían un total aproximado de 20 divisiones de Infantería, 7 de caballería y 14 brigadas blindadas. El número de prisioneros ha aumentado a 240.000. Las pérdidas sangrientas del enemigo son excesivamente grandes. El número del material de guerra capturado o destruído en la batalla se eleva a 1.249 carros blindados; 2.016 piezas de artillería; 538 aviones e innumerables cantidades de otras armas y material.

MARISCAL VON BOCK

En el sector central, está en curso la destrucción de los grupos de combate adversarios.

En el sector norte, prosigue con éxito nuestro ataque. En el frente de cerco de San Petersburgo, la Aviación ha efectuado intensos ataques contra las rutas de Abastecimiento de los soviets, en el Lago Ladoga.

Durante los ataques nocturnos de los bombarderos alemanes contra los centros de armamento de la ciudad de Gorki, se observaron impactos directos seguidos de incendios en las instalaciones de las fábricas.

En el mar Artico, la Marina de Guerra y la aviación han continuado sus ataques, a pesar del tiempo adverso, contra un convoy destinado a los soviets.

Un submarino hundió un navío de 6.000 toneladas y causó averías a otros dos barcos con impactos directos de torpedos. Los aviones de bombardeo incendiaron a dos grandes mercantes.—Efe.

LOS MEDICOS RURALES

Un acto en la Escuela de Puericultura

Entrega de las pagas que se les adeudaba a los titulares de la provincia de Madruid

Discursos de los doctores Portilla y Palanca

Madrid, 30.—A mediodía, en el Salón de Actos de la Escuela de Puericultura, se ha celebrado el anunciado homenaje a la memoria de los médicos caídos de la provincia de Madrid y, al mismo tiempo, la ceremonia de entrega de las pagas devengadas desde el día primero de enero hasta la fecha, a los médicos de los pueblos de la provincia, que, por virtud de una ley del Caudillo, han pasado a cobrar sus haberes directamente del Estado.

Han presidido el acto el director general de Sanidad, doctor Palanca, que tenía a su derecha a los doctores Quintana, Cespedall y Ruiz Albéniz, jefe provincial de Sanidad, presidente de la Academia, presidente de la Asociación de la Prensa, respectivamente. Y a su izquierda, al presidente del Colegio de Madrid, doctor Portilla; presidente de la Diputación, camarada Nieto, y delegado de Hacienda.

Abierta la sesión, el salón aparecía ocupado por los 132 médicos de la provincia de Madrid. El señor Portilla, pronunció unas breves palabras congratulándose de que sea el Colegio de Madrid el primero de España que tenga la satisfacción de ver que perciben sus emolumentos del Estado los médicos de la provincia, liberándose de las rémoras y entorpecimientos que con paciencia y abnegación han sufrido durante tantos años. El Colegio—dijo—se suma a esta fiesta de familia, de sus más auténticos hermanos, los médicos rurales. Y además, traemos la representación del Consejo de Colegios Médicos. Dedica un recuerdo a los caídos que con su muerte dejaron marcado el camino del deber y anuncia que dentro de unos ías se inaugurará oficialmente el Colegio Médico, en cuyos locales se han esculpido en mármol los nombres de los Caídos.

Termina diciendo que nuestro afán debe resumirse en cuatro palabras: ¡Viva Franco! ¡Viva España! Grandes aplausos subrayaron el final del discurso del señor Portilla.

El delegado provincial de Sanidad, doctor Quintana, habló a continuación y dijo que ya durante la guerra fué preocupación del Caudillo el problema de los médicos rurales. El acto que realizamos ahora—dice—es en acción de gracias por haber logrado nuestras aspiraciones y de recuerdo para los que murieron asesinados por la barbarie. Explica el alcance de la mejora lograda y señala, como deberes más importantes para los médicos, el de trabajar con verdadero espíritu de sacrificio y no solamente en un sentido curativo sino preventivo, y sobre todo, con el más absoluto sentido de la responsabilidad. Por último lee los nombres de los médicos caídos en la provincia y la concurrencia puesta en pie da los ¡Presentes! de rigor. Finalmente, hizo uso de la palabra el director de Sanidad, quien dijo que el acto no era uno más frío y protocolario. Era el logro de una aspiración sentida durante veinticinco años de vida. Hace historia de la Federación Sanitaria de Sevilla, que logró con tenacidad el que los Ayuntamientos pagaran a sus médicos y explica como luego se hizo la Federación de Madrid y las del resto de España, en hermandad con farmacéuticos y veterinarios y señala que ahora, gracias a la intervención de cuatro personas, el subsecretario y el ministro de la Gobernación, primero; el de Hacienda, después, y el Caudillo siempre, han llevado a la realidad la aspiración suprema de los médicos: que les pagará el Estado. Añade que esto es un balbuceo de lo que se hará, porque existen proyectos que no serán abandonados. Termina con un «Arriba España» y un viva Franco», que fueron contestados unánimemente por los médicos. El doctor Palanca entregó a continuación a cada uno de los médicos el sobre conteniendo las pagas que se les adeudaban. — Cifra.

Dr. SARACIBAR
OCULISTA
Marina de Escobar, núm. 6
VALLADOLID

El ministro de Industria en TARRASA

Preside los actos conmemorativos del XL aniversario de la fundación de la Escuela Industrial

Tarrasa, 30.—El ministro de Industria y Comercio, don Demetrio Carceller, en representación del Gobierno del Caudillo, ha presidido los solemnes actos que se han celebrado en esta ciudad con motivo de cumplirse el XL aniversario de la fundación de la Escuela Industrial. Los edificios aparecían engalanados con profusión de banderas nacionales y del Movimiento.

El ministro de Industria y Comercio, ex alumno de dicho Centro, llegó a Tarrasa a las once menos cuarto de la mañana, y fué recibido en la Escuela Industrial por las autoridades y jerarquías de la localidad, Rector de la Universidad de Barcelona, señor Gómez del Carrillo; presidente del Patronato de la Escuela, don Alfonso Sala, conde de Egara; el director de la Escuela, señor Morera y el que fué primer director del Centro, don Pedro Vacarizas. Rindió honores al ministro la centuria de cadetes del Frente de Juventudes "Gibraltar", y la banda municipal de Tarrasa interpretó el Himno nacional a su llegada. Después de saludar a las autoridades, el señor Carceller y sus acompañantes se dirigieron a la iglesia de San Francisco, donde se celebró una misa en sufragio de los profesores protectores y alumnos fallecidos durante los cuarenta años de existencia de la Escuela. Ofició en la ceremonia el Padre Adolfo Roger, miembro del Claustro de profesores. Terminado el acto religioso, todas las personalidades, presididas por el ministro, se trasladaron a la Escuela Industrial en cuyo salón principal se verificó a las doce el gran acto conmemorativo. La sala, presidida por los retratos del Caudillo y José Antonio, ofrecía un aspecto brillante, con numerosas banderas nacionales y del Movimiento. La presidencia fué ocupada por el ministro, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento; don Alfonso Sala; presidente del Patronato de la Escuela, secretario provincial del Partido, alcalde y jefe local de Tarrasa, camarada Amat y otras autoridades.

Abrió el acto el secretario de la Escuela, señor Castellar, para dar lectura a una memoria resumen, que comprende la labor desarrollada por el Centro en los cuarenta años de su existencia. Luego habló el director del mismo, señor Morera, quien ofreció a don Alfonso Sala, conde de Egara, título de ingeniero textil "honoris causa", por ser —dijo— el que concibió y creó la Escuela, así como el que la ha tutelado siempre.

Seguidamente, el secretario de la misma, leyó los acuerdos y comunicaciones relativos al título ofrecido a don Alfonso Sala, y las adhesiones recibidas, entre las que figuran la del subsecretario de Educación Nacional y las de varios distinguidos alumnos. Luego fué entregado el título al conde de Egara, y a continuación habló el camarada Recoder, del SEU, que dedicó en nombre de la juventud falangista, palabras de gratitud al señor Sala por la extraordinaria labor que ha realizado en la Escuela Industrial. Este pronunció después unas palabras de agradecimiento por el homenaje que se le tributaba y recordó el interés con que acogió el Caudillo, durante su reciente estancia en Tarrasa, todo cuanto está relacionado con la enseñanza técnica y que constituye un medio eficacísimo para el engrandecimiento de la Patria. Finalmente, pronunció un discurso el ministro de Industria y Comercio, señor Carceller.

Terminado este acto, fué bendecida y colocada la primera piedra de las obras de ampliación de la Escuela Industrial, las cuales se van a realizar por cuenta del Estado. Ofició en la ceremonia de bendición del Arcipreste de Tarrasa, Padre Sanahuja, y acto seguido se firmó el acta correspondiente.—Cifra.

Fallece el actor Jhon Barrymore

CONVERTIDO A LA FE CATOLICA, RECIBIO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Hollywood, 30.—John Barrymore, ha muerto. El célebre actor cinematográfico, convertido a la fe católica, recibió los últimos sacramentos.

John Barrymore, uno de los más destacados actores del cinema norteamericano, se encontraba gravemente enfermo desde hace días, como ya ha sido anunciado, afectado por una pulmonía complicada con trastornos intestinales y hepáticos. Nació John Barrymore en 1882 y en 1903 hizo su aparición en la escena teatral. Destacó muy pronto por su magnífica interpretación de los personajes "Shakespearianos" y su mayor éxito lo obtuvo en 1920 y en 1923, con la representación del "Ricardo III" y el "Hamlet", del gran trágico inglés. En los últimos años de su carrera aceptó contratos para trabajar en el cinematógrafo y su éxito en la película "Brummel", le valió una propaganda monstruo.

El finado descendía de una familia de ilustres actores. Su padre, Mauricio Barrymore, se estableció en los Estados Unidos después de una serie de éxitos en la escena inglesa. En Norteamérica casó con Georgiana Brew y ambos figuraron entre los nombres destacados del teatro yanqui durante la segunda mitad del siglo XIX. Los hermanos de John Barrymore, Lyonel y Ethee, figuran también entre los mejores artistas teatrales de Estados Unidos.

John Barrymore, ha dado abundante material a los cronistas con sus aventuras conyugales; era una de las personalidades más originales y admiradas del teatro y el cinema de Norteamérica.—Efe.

PERFIL DEL DIA

Significación de los actos del "Día de la Juventud"

En toda España se celebra hoy el "Día de la Juventud". Jornada de honda significación, porque en ella el "Frente de Juventudes"--obra predilecta del régimen--dirige una invitación fraterna a todos los españoles, para que colaboren en su elevada finalidad y se den cuenta exacta de la ingente labor que realiza.

No veamos, pues, en los actos, desfiles y concentraciones deportivas de hoy una mera exhibición ruidosa, ni un afán de espectacularismo, que está muy distante de las normas y del estilo del nuevo Estado. Por el contrario, se trata de poner de manifiesto la densidad de una intensa acción pedagógica, educadora de la juventud, que el Caudillo ha confiado a esta admirable institución del Movimiento.

La transcendencia de la misión que compete al "Frente de Juventudes" es paralela a sus necesidades materiales. La ingente obra nacional necesita poderosos medios e instrumentos para llegar al logro de sus altos fines. Ciertamente que el Estado necesita invertir en el desarrollo de esta gran función educadora, reservada al "Frente de Juventudes", sumas cuantiosas. Por eso se busca el apoyo ciudadano y por Ley de 6 de Diciembre se 1940 se autoriza una cuestación anual que es la que mañana se celebra.

Todos los buenos españoles han de comprender la honda responsabilidad y la alteza de una misión, en la que descansa nada menos, que el porvenir nacional, cuya grandeza ha de cimentarse en el espíritu de las nuevas generaciones, sólidamente formado en la doctrina y en las consignas del Movimiento, acendradamente religioso, como corresponde a la tradición católica española y férvidamente consagrado al amor y al servicio de la Patria.

Esta es, exactamente, la elevada misión que el Caudillo ha confiado al "Frente de Juventudes". Y la jornada juvenil de hoy--día de San Fernando--tiende a que todos los españoles conozcan y propaguen su alta finalidad.

El discurso de FRANCO

Tres conceptos fundamentales

Junto a los muros gloriosos del Castillo de la Mota—que simbolizan el instante cenital de nuestra Historia—el Caudillo ha pronunciado palabras que tienen una densidad ideológica superior a toda ponderación.

Franco ha hablado y, una vez más, ha expresado con diafanidad su pensamiento, de Caudillo providencial.

Ha sido su discurso de Medina del Campo algo más que la enunciación de un programa político, porque en él se condensan los postulados más firmes y tranparentes del Movimiento nacional, señalando a todos una trayectoria a seguir y una consigna indeclinable.

Lección política de un Jefe de Estado, a quien le incumbe la suprema responsabilidad de deducir los frutos de una campaña heroica, e incorporar otra vez en el pulso de la Historia, el destino universal de un pueblo que supo civilizar a un continente.

Franco ha proclamado una trilogía fundamental, sobre las que ha de cimentarse toda norma política. Son estos conceptos como piedras graníticas, en las que ha de descansar la razón de un Movimiento y el contenido de una Revolución, en lo económico y en lo espiritual.

Nuestra política—ha dicho Franco—es de servicio y de sacrificio y se apoya en tres verdades: en los principios de la Ley de Dios, en el servicio de la Patria y en el bien general de los españoles."

Este grandioso concepto de una política—claramente expresado por Franco—es el eje sobre el que ha de girar en el futuro toda la vida española. Sobran definiciones y programas. No será posible, en lo sucesivo, mixtificar la raíz hondamente nacional del Movimiento que Franco preside.

He aquí la gran transcendencia del discurso del Caudillo en Medina del Campo, que quedará para lo porvenir como un Código esquemático, de una obra revolucionaria nacional, cuya urgencia no admite demoras, ni puede ser objeto de malévolas interpretaciones.

Los comunistas chinos, en retirada

Ya funciona el ferrocarril entre Rangun y Mandalay

Tokio, 30. — Las fuerzas comunistas chinas, informan de Chansi, derrotadas al sur de esta provincia, se han replegado a 30 kilómetros al sur de Lianchsien, después de envenenar los pozos de agua en el curso de su retirada.

Por otra parte, se sabe de buena fuente que en la campaña de Chekiang, que ha terminado con la conquista de Kinhwa, han sido muertos un general chino que mandaba una división y cinco comandantes de regimientos chinos. — Efe.

Tokio, 30. — Las fuerzas japonesas han emprendido operaciones de limpieza contra los restos de las tropas de Chung-King que quedaban en la provincia de Juennan, así como en los sectores de Myitkyina y Kaleva, en Birmania del Norte, según informaciones de fuente oficiosa. — Efe.

EL SERVICIO FERROVIARIO ENTRE RANGUN Y MANDALAY

Tokio, 30. — El servicio ferroviario entre Rangun y Mandalay ha quedado restablecido esta mañana.

Pulso de la jornada

1

La gran batalla de Jarkov ha sido rematada con una magnífica victoria del Eje. Los 6, 9 y 57 Ejércitos soviéticos, han sido aniquilados. El número de prisioneros capturados ha aumentado hasta dos cientos cuarenta mil.

2

La RAF ha hecho una nueva incursión aérea sobre los arrabales de París. En este bombardeo han resultado cuarenta muertos y un centenar de heridos entre la población civil.

3

El ministro de Industria, señor Carceller, ha presidido en Tarrasa los solemnes actos conmemorativos del XL aniversario de la fundación de la Escuela Industrial de la que fué alumno.

PELITRINA
Enérgico antiparasitario. Su acción mata los parásitos del cuerpo y cuero cabelludo. Olor aromático. Venta en Farmacias.
Frasco: 1,95 pesetas. Registro de censura núm. 13

Transcendental discurso del Caudillo

"Hay que elevar el concepto mezquino que tienen muchas gentes de la política"

La nuestra es de servicio y sacrificio y se apoya en tres verdades: En los principios de la ley de Dios, en el servicio de la Patria y en el bien general de los españoles

Medina del Campo, 29. — Discurso pronunciado por Su Excelencia el Jefe del Estado:

«Camaradas: hoy hace tres años se reunieron, por primera vez en Medina del Campo las representaciones de todas las Falanges femeninas españolas cuando aun estaba caliente sobre nuestras tierras la sangre de nuestros mejores. Entonces, tomé la decisión de levantar sobre las ruinas que existian en este recinto el palacio antiguo, para que en él se formaran en lo sucesivo, los Mandos de nuestras Juventudes Femeninas, y hoy, vencidos varios siglos de olvido y de incuria, veis restablecidas las estancias del noble castillo de nuestra reina Isabel, poblado ya con la alegria y con el optimismo de nuestras muchachas.

Esto, que a muchos parecerá tan nuevo, sin embargo, a nosotros nos parece muy viejo.

No podiamos elegir marco mejor para encuadrar las lecciones políticas de nuestras juventudes, que estos muros maravillosos, que estas estancias solemnes de este solar castellano donde vivió y murió la primera de las mujeres españolas, aquella reina de Castilla, todo valor, todo espíritu de sacrificio, todo aliento en el camino de la Patria.

A vosotras, al recorrer estas bóvedas y estos espacios, despertará ecos hermanos. Lo mismo que nosotros recibimos a España, en forma similar la recibió Isabel de Castilla, dividida y enfrentada en luchas mezquinas, con grupos esquinados y nobles desenfrenados. ¡Ambiciones!, ¡miserias! Todo lo que un pueblo desorganizado y en estado anárquico puede dar de sí. Entonces se corrigió con la sabiduria de un ideario, con el imperio del espíritu y con la fortaleza de la unidad.

Para la difusión y el imperio de este ideario se inician hoy estas lecciones políticas a las Juventudes Femeninas, lecciones ante las cuales algunos españoles se sonreirán. Y es que en todos los tiempos, lo mismo en los nuestros que en los anteriores, los acontecimientos de la Historia parecen pequeños para sus autores y necesitan con la lejanía la perspectiva histórica para que cobren en grandeza y dimensión.

¿Creéis vosotros que aquellos beneméritos españoles, que aquella gran Roma no pasaron por las mismas vicisitudes que nosotros pasamos?

¿Creéis que cuando reprimió la ambición y el despotismo de los nobles y los puso un freno de acero, impidiéndoles levantar fortalezas, cercenandoles jurisdicciones, destruyendo egoismos y corrigiendo abusos; que cuando creó la Santa Hermandad reforzó los poderes y dictó leyes empujando las Artes y las Ciencias, no la difamaron, y que estaban contentos los magnates y los poderosos? No, señor; también entonces estaban disconformes, también entonces criticaron lo que llamaban injusticias y crueldades de la Reina y cuando los judíos traicionaban a España y la ponían en trance de disociación, son expulsados; cuando se coronó la unidad política territorial y racial de todos los españoles, entonces también difamaban a la Reina grande.

Hemos necesitado que pasaran varios siglos para que aquellos actos resplandezcan con toda su grandeza. ¡Elocuencia de las piedras! Tres siglos de monarquía y su solar en ruinas. Tres siglos de monarquía y también en ruinas el solar donde murió Carlos I.

Si a nosotros nos dieran a elegir entre los tiempos de España, ¿cuál elegiríamos? Sin duda que los españoles no vacilaríamos en escoger los de Isabel la Católica, los de Cisneros y de Carlos V, los del segundo de los Felipes. Pero estos siglos de grandeza tuvieron también su primera piedra; tuvieron la época fundacional, la de la Reina Católica que crea una política revolucionaria, una política totalitaria y racista, al final, por ser católica; una doctrina y un ideario que se caen ya de viejos, aunque nosotros las remocemos con el espíritu juvenil de nuestras juventudes:

Y digo ésto, porque hay que elevar el concepto mezquino que tienen muchas gentes españolas de la política, pues cuando se habla de política, están viendo la liberal con sus grupos en lucha, en la que los partidos no fueron más que la máscara de los apetitos, de los intereses, de las ambiciones bastardas; todo ésto era la política liberal de unos y de otros, sin que ninguno se salvara. Nosotros, en cambio, al hablar de política, lo hacemos de la nacional, de una política de dilatados horizontes; política de servicio y sacrificio, y en ella consideramos a la nación no como a una propiedad particular, subordinada a los grupos y a las personas, sino como a un patrimonio inalienable a cuya formación han colaborado generaciones de españoles de que nosotros somos solamente depositarios y que tenemos que mejorar y engrandecer para transmitirle a las generaciones venideras.

Si no somos dueños absolutos de este patrimonio, y sólo le merecemos por el servicio y por el sacrificio, es de nuestros muertos, de los que le sirvieron. A los que os digan lo contrario, preguntadles, como os decía esta mañana en su lección el camarada Pemartín, ¿qué han hecho por España, cómo la han servido?, y veréis entonces deshacerse sus críticas.

Es necesario que todos se convenzan de que los pueblos no pueden vivir sin política. Nosotros tenemos un doloroso ejemplo de que sin ella un Estado no puede sostenerse. Los años venturosos del general Primo de Rivera, de buena administración, seis años ejemplares, de victorias marroquíes, de paz y de progreso, y al final vino el castillo demolido y otra vez el abismo de donde se había salido. Y es que todos los seres racionales tienen en su pensamiento dos huecos: el religioso y el político. La predisposición de creer en Dios y el juicio que les merece la sociedad en que se desenvuelven. Cuando estos dos huecos se llenan con la verdad, entonces los pueblos alcanzan su bienestar y su grandeza; pero cuando por incuria o ignorancia no se llenan con la verdad, entonces vendrán otros y los llenarán con la mentira.

Esta es la razón de que vosotras, mujeres españolas, os reunáis aquí para formaros, para que seáis después los paladines que llevéis a los últimos rincones de España el ideario de una política que es una manera de ser, de una política que es una manera de penar, de una política que es una revolución en nuestras costumbres, en nuestras vidas, y que por ser revolución, por entrañar servicio y sacrificio, abre los brazos a las juventudes, que son generosidad y son virtud, porque en los troncos retorcidos y añosos se ha agotado ya la savia de la generosidad y del sacrificio.

Yo quisiera colaborar a estas lecciones políticas que recibís haciendo una síntesis de nuestra política, para deciros, aunque tal vez muchos me lo hayan escuchado, que nuestra política se basa en verdades eternas, que nosotros no hemos inventado, que como véis se cae como estos torreones de vieja.

Nuestra política se apoya en estas tres verdades: primero, en los principios de la Ley de Dios, indiscutibles para cuantos nos llamamos católicos; segundo, en el servicio de la Patria, inseparable de la existencia de la propia nacionalidad, y tercero, en el bien general de los españoles, postulado indeclinable de toda política.

Si esto es así, y si nadie puede discutirlo, ¿por qué se hostiliza cobardemente a un régimen y a una política que no se apoya más que en estas tres verdades? Os lo diré en dos palabras. Porque hemos quitado las caretas, porque han quedado al descubierto los intereses de la vieja política liberal, en que no se limitaba en este o en el otro partido, porque no le importaba a nadie el ideal, sino el interés bastardo, la ambición o el odio. Por eso, cuando hablámos de una política que se basa en esos tres principios que os he dicho, sólo ven la ejecución de la revolución económico social, que puede afectar a sus intereses e intentan ponerse una nueva máscara y que unas veces son residuos de los viejos partidos disueltos y otras máscaras más viejas todavía.

Y os digo ésto, porque quiero que vosotras que váis a llegar a los hogares campesinos, que váis a predicar en los barrios de las ciudades a las futuras camaradas, podáis decirles estas dos palabras en que se encierra nuestro programa social; pertenecen a los mandamientos de la Ley de Dios: Ama a tu prójimo como a tí mismo, que para nosotros significa hacer en nuestro lugar lo que desearíamos en el caso del prójimo.

Yo deseo que desde hoy os acompañe en vuestras tareas la evocación de aquella Reina que, por ser ejemplar para todos, es hoy espejo de las mujeres españolas; y que en esta misma tierra castellana en la que galoparon reio los caballos del Cid, que pisaron suaves las sandalias de vuestra patrona la Santa de Avila y que recorrió en su trajinar guerrero, la más grande de las reinas, encontréis la inspiración para hacer comprender a nuestra generación aquel testamento glorioso y sus tres mandatos: el amor a los pueblos de América, la integridad del territorio patrio y el espacio vital para nuestra España; que si aquellas generaciones lo olvidaron, a la nuestra le corresponde ejecutarlo.

En vuestras manos deposito tan elevada misión. ¡Arriba España! — Cifra.

M.C.D.2022

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS

40.500 pesetas de multas

Relación de sanciones impuestas por esta Fiscalía;

Julio Fuertas Touya, de Palencia, por venta de artículos en condiciones ilegales; decomiso de los artículos que se le intervinieron, cierre del establecimiento por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Octaviano González Centeno, de Santillana de Campos, por venta de pescados y productos intervenidos a precio abusivo, cierre del establecimiento por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Anecto Arroyo Delgado, de Oviedo, por compra de productos intervenidos a precios abusivos, multa de 1.000 pesetas.

Mario Rodríguez Baquerín, de Cevico de la Torre, por incumplimiento a las normas dadas sobre la entrega de lentejas al S. N. T., decomiso de las lentejas objeto de la infracción y multa de 10.000 pesetas

Victoriano Tejera Varas, de Palencia, por venta de productos intervenidos, decomiso de los artículos que se le intervinieron y multa de 10.000 pesetas.

Eusebio Antolín Cordero, de Palencia, por compra clandestina de productos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Pablo Martín Delgado, de Palencia, por venta de productos en malas condiciones e impropias para el consumo, cierre del establecimiento por tres meses y multa de 3.000 pesetas.

Domingo Andrés Meneses, de Hornillos de Cerrato, por ocultación de productos intervenidos, decomiso de los productos que se le intervinieron y multa de 2.000 pesetas.

Esperanza Arnáez González, de Venta de Baños, por tenencia de productos intervenidos y en condiciones ilegales, decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Arsenio Merino Pérez, de Quintanaluengos, por venta clandestina y a precio abusivo de artículos intervenidos, multa de 1.500 pesetas.

Nazario García Harto, de Rueda de Pisuerga, por compra-venta clandestina de artículos intervenidos y a precios abusivos, multa de 1.000 pesetas.

Jerónimo Gómez León, de Laguilla de la Vega, por ocultación de cosecha, decomiso de los productos que le fueron intervenidos y multa de 5.000 pesetas.

Isidoro Rodríguez de la Madrid, de Villaviudas, por compra clandestina y a precios abusivos de artículos intervenidos, decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Manuel Villahoz Sardón, de Cevico Navero, por venta clandestina y abusiva de productos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Julio de Castro Fernández, de Bilbao, por transporte clandestino de artículos intervenidos, decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Suma total, 40.500 pesetas.

Palencia, 30 de mayo de 1942. — El fiscal provincial, TOMAS GUZMAN DE LAZARO.

dietario

LA ESTUDIANTINA VUELVE...

En estos días finales de mayo, se observa en Palencia un trajín viajero... Unos van y otros vienen. Son los estudiantes, que finalizando el curso marchan o vuelven a sus puntos de residencia. Se ha coronado la fatigosa cuesta del "año escolar". Y a toda prisa la estudiantina, alejada de las aulas, prepara sus abultadas maletas en cuyas entrañas duermen su sueño silencioso junto al planchado traje el "pyjama" y la ropa interior, los voluminosos libros de texto que fueron tortura y desazón durante los meses invernales.

—Tiene este viajar alegre y optimista de la juventud estudiantil, algo de la poética emigración periódica de las golondrinas. En el alma de la juventud hay algo de pájaro, de trino y de vuelo alocado y audaz por los ámbitos infinitos del ensueño. "Cabeza a pájaros", dice nuestro refranero de la alegre inconsciencia de la mocedad...

Los estudiantes han escalado al fin los dorados peldaños de mayo, cargados de inquietudes, de ilusiones y de sinsabores. Es verdad que la estudiantina de hoy se ha hecho más formal. Va desapareciendo lentamente aquél tipo de estudiante bohemio y holgazán que se pasaba el curso dando golpes de dominó sobre la mesa del café, sin abrir los libros de texto hasta que llegaba la época de exámenes y se trocaba en precipitación y desasosiego la alegre despreocupación de los meses anteriores.

Pérez Lugín encontraría ahora muchos menos motivos regocijantes en la juventud estudiantil de nuestros días. Quedan ya muy pocas "Casas de la Troya". Acaso la guerra ha tenido también en esto una influencia decisiva.

La mocedad ha aprendido a ver la vida cara a cara y ha perdido gran parte de su frivolidad. Ahora se estudia con más disciplinado afán. Y esto no quiere decir, que los muchachos de hoy no sigan siendo alegres, optimistas, ruidosos y soñadores. La juventud es una copa dorada, repleta siempre del inefable elixir de la alegría.

Y nosotros quisiéramos que no se escanciase nunca. Pero—¡ay!—el divino néctar es tan efímero, como embriagador...

Dejemos a un lado, empero, melancolías y nostalgias. La estudiantina vuelve. ¡Agitemos en su honor, al aire limpio de Mayo, nuestros más claros pañuelos de bienvenida!...

La ilusión de un hogar propio te ayudará a conseguir un Préstamo Nacional.

CARTEL DE LA FALANGE

El "Frente de Juventudes", celebra con gran esplendor, la fiesta de San Fernando

Con extraordinaria animación y solemnidad, se han celebrado los actos que el Frente de Juventudes de nuestra capital organizó en honor de su Santo Patrono el Rey Fernando III de Castilla, con arreglo al programa dispuesto por el camarada delegado provincial, Gabriel Miguel Ramos.

Anoche, las bandas de tambores y cornetas del Frente de Juventudes, pertenecientes a las agrupaciones de la capital y de los más importantes pueblos de la provincia, recorrieron las calles de la ciudad, interpretando alegres toques de retreta, siendo su paso presenciado por numeroso público.

Esta mañana los balcones de las casas particulares lucían colgaduras nacionales, atendiendo así la invitación que al efecto hiciera la Alcaldía, y en los edificios públicos, además, ondeaban las banderas nacional y del Movimiento.

A las doce de la mañana, en el paseo de Italia, del parque del Salón, tuvo lugar una solemne misa de campaña celebrada en artístico altar, que respaldado por las banderas nacional y del Movimiento, con la imagen del Santo Rey Fernando en alto y adornado con profusión de flores naturales, se había levantado en las proximidades del templete de la música.

En lugar próximo al Altar, se levantaron dos ampliás tribunas, destinada una a las autoridades, jerarquías del Partido y representaciones oficiales y la otra a la Sección Femenina del F. de J. y a las señoras y señoritas especialmente invitadas.

En la tribuna de autoridades oyeron la Santa Misa, oficiada por el capellán del Frente de Juventudes, don Aniceto Martínez, el coronel gobernador militar, Excmo. Sr. D. José Jiménez Bueza; presidente de la Ercma. Diputación provincial y gobernador civil interino, señor San Millán; jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons., camarada Arana; alcalde, señor Rodríguez Salcedo; teniente coronel de la Guardia civil, señor Fernández Noaín y otras primeras autoridades civiles, militares y académicas, jerarquías del Partido y nutridas representaciones de los centros oficiales.

Junto a la tribuna de las autoridades, se había colocado un estradillo con reclinatorios, que fueron ocupados por el M. I. Sr. Vicario General de la Diócesis, Dr. Barón, acompañado del canónigo señor Gama y de los directores de los colegios de Maristas y La Salle H. H. Pablo y Joaquín.

En el templete de la música, se instalaron los notables coros de la Academia Castilla (HH. Maristas), que dirigidos por el H. Francisco Bargalló, interpretaron magistralmente, durante el Santo Sacrificio, algunos trozos de la misa de Perossi y diversos motetes religiosos.

En el Altar daban guardia los gastadores del Frente de Juventudes y jefes de grupo con banderas y a lo largo del paseo de Italia, formaban miles de niños y jóvenes, constituyendo centurias de la organización, de los HH. Maristas, HH. de La Salle, aprendices de la Fábrica Nacional, alumnos de las Escuelas Nacionales de la captial y cuatro centurias de los pueblos de la provincia, concentradas en nuestra ciudad a tal efecto, todas ellas consus respectivas banderas y guiones y al mando de sus jefes, así como varias centurias femeninas del F. de J. y colegios.

A los lados de la formación, ocupaba la calzadilla de la Avenida de José Antonio Primo de Rivera, la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista (O. J., con sus jefes y mandos y a uno y otro de los laterales, numeroso público asistía a la ceremonia que adquirió su mayor brillantez y esplendor, en el momento de ser elevado el Santísimo a los acordes de la Banda de Música y de cornetas y tambores del Frente de Juventudes.

Terminada la Misa y ante la formación en posición de firmes, se entonaron los himnos del Movimiento y Nacional, cantándose el del Frente de Juventudes y dándose finalmente los gritos reglamentarios por el jefe provincial, camarada Arana, que fueron contestados con entusiasmo por autoridades y público.

Después de esta ceremonia, que como decimos resultó brillantísima, las Centurias del Frente de Juventudes, los alumnos de los Colegios particulares y Escuelas Nacionales, los aprendices de la Fábrica Nacional y la Sección Femenina de O. J. y niñas de la Beneficencia Provincial, Colegios religiosos y Escuelas oficiales y particulares, desfilaron a lo largo de la calle Mayor, a los acordes de las bandas, ante las autoridades, jerarquías y representaciones oficiales, situadas en los soportales del edificio de Casino, siendo el desfile presenciado por el público que se agolpaba a uno y otro lado de la calle.

En correcta formación las 40 centurias del Frente de Juventudes se dirigieron a la Plaza de la Catedral, donde se rindió fervorosa ofrenda de recuerdo a los caídos por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista, ante la Cruz existente en los muros de nuestro primer templo, donde se colocaron unas coronas y se arrojaron flores naturales, terminando este emotivo acto con la interpretación de los himnos y los gritos de homenaje a los Caídos, a España y a Franco. Por la tarde se celebró en el «Estadio José Antonio» una animadísima fiesta deportiva en la que se ejecutaron concursos entre equipos de la Sección de «Gimnasia Educativa», consistentes en competiciones atléticas de salto de altura, salto de longitud, lanzamiento de disco, jabalina, carreras de ochenta metros lisos y con relevos.

Del resultado de estas pruebas deportivas y gimnásticas daremos cuenta a nuestros lectores, puesto que han de continuar las competiciones en otra exhibición que se celebrará el domingo, con sujeción al programa siguiente:

Domingo, 31. — Postulación anual del Frente de Juventudes.—A las once: Concentración de todas las Unidades Escolares y de Trabajo, en el Sotillo de los Canónigos, para escuchar una lección sobre San Fernando y presenciar un festival infantil a cargo de los Flechas de la provincia.

A las cuatro: Finales de las competiciones atléticas. Partido de balompié entre los equipos finalistas del Campeonato juvenil del F. de J. que viene jugándose en la capital. Partido de baloncesto por los equipos del Sindicato Español Universitario y de la Academia Castilla.

Nota.—Las exhibiciones de Gimnasia Educativa por varias Centurias de Flechas y Cadetes, y de Gimnasia Rítmica, Bailes y Canciones populares por las Flechas Femeninas, que debieran de celebrarse este mismo domingo, se aplazan hasta el próximo jueves, festividad del Corpus Christi, por no disponer de la plaza de toros en citado domingo debido a celebrarse un festejo taurino.

Todos los actos serán amenizados por una Banda de música.

REGRESO.—Han regresado de Medina del Campo, a donde fueron invitados expresamente por la Delegada Nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, el jefe provincial del Movimiento, camarada Antonio de Arana Salvador y la delegada provincial de la Sección Femenina de Palencia, camarada Isabel Reinoso después de haber asistido a todos los solemnes actos de la entrega del glorioso baluarte para Escuela Superior de Mandos.

YUGO Y FLECHAS

¿Por qué nuestro emblema ostenta el Yugo y las Flechas de los Reyes Católicos?

Prescindamos del concepto de Yugo y Flechas que da el camarada Aparicio, triunviro de las primitivas Jon-s y actualmente delegado nacional de Prensa y Propaganda.

El emblema de Falange, es el emblema de las Jon-s; es decir, de las Juntas Ofensivas Nacional-Sindicalistas.

Las Jon-s adoptaron este emblema desde su alborada y la Falange le incorporó desde su fundación. Cuando Falange y Jon-s se unieron en febrero de 1934, José Antonio adoptó para la naciente Falange Española de las Jon-s. el emblema de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista.

El acto público que sellara esa fusión tuvo lugar el 4 de marzo del mismo año. Muchos camaradas palentinos guardarán recuerdos del mismo. Más tarde, en octubre, José Antonio decretó que sobre el bolsillo izquierdo de la camisa azul—ya sabéis por qué se eligió este color—, se lleve el emblema.

Dice Aparicio, que una pragmática de los Reyes Católicos, dada en Medina del Campo, donde tuvo lugar la entrega oficial del Castillo de la Mota a la Sección Femenina para Escuela de Mandos de jerarquías provinciales, que hacía referencia a la acuñación de moneda de plata, ordenaba poner sus armas reales y de otra parte la divisa del Yugo y de las Flechas.

¿Qué significado tienen uno y otras?

Veamos lo que dice Aparicio. El Yugo es la Yunta, la Junta, las Juntas. La conyuntura histórica.

El Yugo camina delante del arado. Es la agricultura nacional. La vida nacional.

Las Flechas son la ofensiva de una raza, de una juventud que pretende imponerse, que se impondrá en todos los órdenes de la vida nacional.

Cada manojo de flechas es una gavilla de corazones, una hermandad, un gremio, un sindicato.

Yugo y Flechas son la Cruz: forman una Cruz.

El equilibrio duradero entre un pasado horizontal: el Yugo, y la ascensión vertical, celestial de un futuro: las Flechas.

Yugo y Flechas aparecen en muchos monumentos nacionales. Y en Palencia en la Santa Iglesia Catedral en el Trascoro, pueden admirarse.

¿Por qué son cinco Flechas cuando antes eran muchas más? El número de Flechas varía entre cinco, ocho o más. Las cinco Flechas del emblema actual corresponden a los cinco reinos que integran la nacionalidad española (León, Castilla, Aragón Navarra y Granada), significando el Yugo la unidad nacional en la que todos eran iguales.

El emblema del Yugo y Flechas es el símbolo del Estado Nacional Sindicalista, ya que él resume y compendia el Escudo de España.

La España de Franco tiene. pues, su símbolo espiritual, católico e imperial en el que se refleja toda su tradición.

Campaña contra la difteria

La difteria se evita con seguridad, casi en el cien por cien de los sujetos inmunizados convenientemente con una buena vacuna antidiftérica, la cual es completamente inofensiva.

¡MADRES! Salvad a vuestros hijos de la muerte por difteria, aplicando la vacuna antidiftérica, a los que tengan uno o más años de edad: en el Instituto Provincial de Sanidad de siete a ocho y media de la tarde, se aplica la primera dosis, del 1 al 13 de junio, y la segunda, tres semanas después, del 22 de junio al 4 de julio.

31 DE MAYO

Cuestación del Frente de Juventudes

AYUDA A LA JUVENTUD

LOCOMOTORAS

de vapor y con motores «Diessel» para vía de un metro, vende para entrega inmediata: FERROVIAS Y SIDERURGIA, S. A.

[illegible] 98 BILBAO

PRESTAMOS estos envases a los compradores de estos vinos.

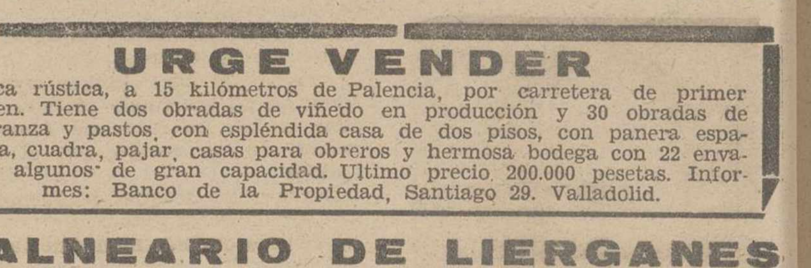

MARIANO ALVAREZ

ALMACEN DE VINOS — COLON, 16 — PALENCIA

URGE VENDER

Finca rústica, a 15 kilómetros de Palencia, por carretera de primer orden. Tiene dos obradas de viñedo en producción y 30 obradas de labranza y pastos, con espléndida casa de dos pisos, con panera espaciosa, cuadra, pajar, casas para obreros y hermosa bodega con 22 envases, algunos de gran capacidad. Ultimo precio 200.000 pesetas. Informes: Banco de la Propiedad, Santiago 29. Valladolid.

BALNEARIO DE LIERGANES

(SANTANDER)

Para el tratamiento de los catarros de la **NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMONES**, así como la predisposición a contraerlos.

Instalación única en España.

Censura Sanitaria, núm. 2.038

HERNIADOS

APARATO ENARTRODIAL FARRE para la contención de las **HERNIAS, EVENTRACIONES, ESTOMAGO CAIDO Y RIÑON MOVIBLE.** Además de adaptarse exactamente al cuerpo sin producir la menor molestia en ningún punto, ejerce su presión, no con tirantes o correas, sino por medio de dispositivos que permiten graduarla y fijarla en la dirección conveniente. Nos ponemos a disposición de los señores médicos que deseen examinar estas características. Tanto estos **APARATOS** como los **CORSES MECANICO-REGULADORES** para las **DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL**, se construyen especialmente para cada caso, mediante prescripción facultativa.

Visita en **PALENCIA** para recibir encargos el día 6 de junio, de 10 a 1, en el Consultorio de D. Sixto F. Briso, calle General Queipo de Llano, número 5, piso 3.º, bajo su prescripción.

CASA CENTRAL: **"GABINETE ORTOPEDICO DE DON JERONIMO FARRE"**, calle Marqués de Valdeiglesias (antigua de las Torres), 5 y 13. MADRID.

(Censura Central Sanitaria, núm. 2.076)

LA VIDA EN LA CIUDAD

Religiosas

S. I. CATEDRAL.—Día 31 de mayo. Domingo primero después de Pentecostes: **Fiesta de la Santísima Trinidad.**

A las siete y media, ocho, ocho y media y nueve, misa rezada con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las diez y media, misa conventual solemne con sermón que predicará el M. I. Sr. D. Matías Alonso.

A las doce y media, misa rezada en el altar del Trascoro, con lectura y explicación del Santo Evangelio, por el M. I. Sr. Lectoral.

SAN MIGUEL. — Con gran esplendor se celebra en esta iglesia el triduo en honor de la Santísima Trinidad, en cuyos cultos predica el muy ilustre señor don Matías Alonso, canónigo.

El domingo, último día, misa de comunión a las ocho y media, misa cantada a las once y media y por la tarde, a las ocho, ejercicio con exposición de S. D. M. y sermón, terminando con la Bendición con el Santísimo.

Ayuntamiento

QUINTAS. — Se interesa la urgente presentación en el Negociado de la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento de los familiares del soldado voluntario en el Regimiento de Transmisiones de Salamanca, Francisco Calzada Arruquero, con el fin de enterarles de asuntos que les interesan.

Hacienda

CLASES PASIVAS.—El Ilmo. señor Delegado de Hacienda ha acordado el pago de haberes de Clases Pasivas para los días siguientes:

Junio, 1: Retirados de Guerra y Marina, Cruces jefes y oficiales.

Junio, 2: Montepío civil, jubilados, carteros y excedentes.

Junio, 3: Montepío militar y remuneratorias.

Junio, 5 y 6: Todas las nóminas en general.

CLASES ACTIVAS.—Para el lunes han sido puestos al cobro los libramientos para pago de haberes a los empleados del Estado.

Gobierno Civil

CIRCULAR.—Como aclaración a mi circular número 174, de fecha 9 del corriente, publicada en el B. O. de la provincia correspondiente al día 12 sobre licencias a fotógrafos ambulantes, se hace saber que se refiere exclusivamente a los que usen máquina tipo "Leica", no a los estacionados en determinados puntos de la localidad y que utilizan otra clase de aparatos. Las licencias se extenderán por las Comisarías de Vigilancias, puestos de Policía o de la Guardia civil, donde habitualmente residan los peticionarios.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Palencia, 29 de mayo de 1942.

El Gobernador civil interino, **Timoteo San Millán Martín.**

DIARIO DE AVISOS

ESPECTACULOS PARA EL DOMINGO

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones a las 4, 6, 8 y 10,30: "Idolo de Nueva York". Estreno, en español.

TEATRO ORTEGA. — Sesión a las 4 (Infantil). Sesiones a las 6, 8 y 10,30: "La tonta del bote"; (copia nueva).

SALON NOVEDADES.—Sesiones a las 4, 6, 8 y 10: "Ausencia injustificada". En español. (Apta para menores).

CINE CAPITOL. — Sesión a las 3,30 (Infantil): "Valor y lealtad". Sesiones a las 5,45, 7,45 y 10,15: ¿Quién me compra un lío"?

CINEMA ESPAÑA.— Sesión continua de 5,30 a 10,30: "El hombre de la Legión" y complemento "El valiente defensor".

SERVICIO FARMACEUTICO

Desde hoy sábado, y durante la semana próxima, corresponde el servicio de guardia a las farmacias de don Emerenciano Nieto y don Agricio Herreró.

EL TIEMPO EN PALENCIA

Barómetro: A las 18 de ayer, 705'0 y a las 8 de hoy, 706'1.

Temperaturas: Máxima de ayer, 18'3 y mínima de hoy, 5'7.

Dirección del viento: A las 18 de ayer, O. y a las 8 de hoy, calma.

"CUPON PRO-CIEGOS"

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 29 de mayo de 1942:

Premio de 25 pesetas, número 173

Premios de 2'50 pesetas, 73, 273, 373, 473, 573, 673, 773, 873 y 973.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS. — María Carmen Melendre Infante, de Félix y Victoria, Plaza A. Calderón.—María Jesús Melendre Infante, de Félix y Victoria Plaza A. Calderón.—María Teresa Cid Abad, de Cayetano y Facunda, E. de Mercado, 29.—Paula Abril Sánchez, de Rafael y de Isabel, G. Mola, 39.—María Soledad Abad Ruiz, de Cándido y María, Villarrobledo, 12. — Luis González Nieto, de Luis y Carmen, Mayor, 26.—María Jesús Marcos Angulo de Gerardo y Justa, Gatos, 4.

DEFUNCIONES. — Mario Miguel Alonso, de 4 meses, Martín Calleja, 4. Porfirio Miguel Gómez, de 66 años casado, José Antonio, 2.—María Cruz Pastor Ruiz, de 81 años, viuda, Mayor número 103.

MATRIMONIOS.—Angel Sinde Martínez, de Palencia, con Agapita Vera no San Martín, de Turón.—Alejandro Calonge Pérez, de Riveros, con Asunción de las Heras Merino, de Cervera.—Secundino Abad Ramos, de Husillos, con Eleuteria Isla Riloba, de Espinosa.—Daniel Calvo Alvarez, de Palencia, con Germana Pobes Herrán de Fuentes de Nava.

Enseñanza

LOS AUMENTOS DE SUELDO. — Debido a la intensa labor desarrollada por el personal de la Sección Administrativa, de esta provincia, los maestros de ambos sexos que en aplicación de la vigente ley de presupuestos les corresponde el sueldo mínimo de 5.000 pesetas, percibirán el primero de junio sus haberes y diferencias con arreglo a la citada mejora.

Contra la sarna, aplicando la pomada en las manos. Evita enormes molestias y gastos.

Censura Sanitaria núm. 1.121

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

SUBASTA

Declarado el Estado heredero ab-intestato de los bienes dejados al fallecimiento de don Manuel Mendoza Arroyo, vecino que fué de Hérmedes de Cerrato, y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 14 del Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, de fecha 23 de junio de 1928; he acordado sacar a pública subasta los inmuebles siguientes:

UNA CASA sita en el casco del pueblo de Hérmedes de Cerrato, sita en la calle Mayor; no tiene número ni extensión superficial. Linda por la derecha, entrando, con casa de herederos de Francisco Redondo; izquierda, con la de Higinio Quirce, y al fondo, donde está el corral con la Cañada Merinera. La finca descrita tiene corral y pajar y está tasada en quinientas pesetas.

UNA TIERRA en dicho término municipal, al sitio de "El Escampadel", de treinta y cinco áreas y ochenta y ocho centiáreas; linda al Norte con Mariano Herrero; Este, monte de José Mendoza; Sur, Heraclio Revilla y Oeste, Domingo Pinto. Tasada en cien pesetas.

OTRA TIERRA, al pago "Valde Los Hoyos", con una extensión superficial de cuarenta y cuatro áreas y ochenta y cinco centiáreas; linda al Norte, con la de Sergio Farrán; Este, José Pinto Valdivieso; Sur, Vicente Redondo, y Oeste, terrenos del común. Tasada, en cincuenta pesetas.

UN CORRAL, al sitio denominado "Corral de Aragón"; su superficie es de tres áreas; linda por todos los vientos con terreno inculto de Manuel González Villahoz; está valorado en diez pesetas.

OTRA TIERRA, al sitio titulado "Juan Cañamera", con una extensión de ocho áreas y noventa y siete centiáreas; linda al Norte, Arroyo; Este, Pablo Pinto; Sur, Cándido Pinedo y Oeste, Antolín González; tasada en doscientas pesetas.

OTRA TIERRA, al pago "Las Sardinas", de cabida, setenta y un áreas y setenta y siete centiáreas; linda al Norte, con raya del término de Cevico Navero; Este, con Moisés Carrascal; Sur, baldíos del común y Oeste, camino de servidumbre. Tasada en setenta y cinco pesetas.

OTRA TIERRA, al mismo de "Las Sardinas", de cabida, sesenta y dos áreas y setenta y nueve centiáreas; linda al Norte, con raya del término de Cevico Navero; Este, la misma raya; Sur, Antolín Pinto, y Oeste, Lorenzo Carrascal. Tasada en setenta pesetas.

UNA ERA de pan trillar, en el sitio de "La Ermita", de cabida, tres áreas; linda al Norte con la carretera de Ampudia a Encinas; Este, era de Emiliana Farrero; Sur, Manuel Arroyo, y Oeste, con el mismo Manuel Arroyo. Valorada en doscientas pesetas.

La subasta pública se celebrará el día 15 del próximo mes de junio, y hora de las doce de su mañana, en la Delegación de Hacienda, y durante el tiempo de media hora, podrán los licitadores hacer proposiciones, no admitiéndose ninguna que no cubra el tipo de tasación señalado a las fincas deslindadas, y, haber hecho un depósito del 10 por 100 del valor, a disposición del Iltmo. Sr. Delegado de Hacienda, cuyo resguardo habrá de presentarse al dar principio la subasta.

Las demás condiciones de esta enajenación constan en el pliego formulado al efecto, que se encuentra de manifiesto en la Administración de Propiedades y Contribución Territorial, todos los días laborables, de diez a una.

Palencia, 29 de mayo de 1942.

El Delegado de Hacienda, **Laureano Felgueroso.**

Mesa revuelta

CRUCIGRAMA

Por C. BARCENILLA

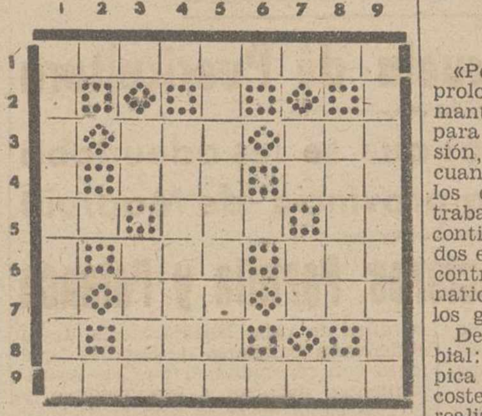

1.—Trágico italiano del siglo XIV.
3.—Conjunción. Embarcación.
4.—Sindicato Nacional. Reptil no venenoso (inv.)
5.—Afluente del Muluya. Poeta español del siglo XIX. Siro Miro.
6.—Gas (inv.) Auto.
7.—Movimiento convulsivo (Voz francesa. Invertido). Capital persa.
8.—Cabeza de partido de Coclé (Panamá).
9.—Familiarmente: sableabas.

VERTICALES

1.—Trágico italiano del siglo XIX.
3.—Interjección. Rey de los gétulos (invertido).
4.—Siervo de Abraham (inv.).
5.—Esqueleto (plural).
7.—Símbolo químico. Artículo (inv.)
8.—Capital italiana.
9.—"El fanal del Mediterráneo" (invertido).

CHARADA

Como quieres que dos prima
cuando tu segunda tercia,
si absorto miro tus labios,
que a dos todo se asemejan?

ADIVINANZA

Lo mismo que un galgo valgo,
su retrato soy, amigo,
cuando por el campo salgo,
y es cierto que no soy galgo.
las liebres mato y persigo

(La solución en nuestro próximo número)

PAREMIOLOGIA

(Refranes explicados)

«Fraile que pide por Dios, pide por dos».

—La obra de caridad con el prójimo interesa no sólo al que la recibe, más también al que la hace por el mérito que adquiere con Dios.

«Gallo que no canta, algo tiene en la garganta».

—Da a entender que quien no tercia en conversación que le atañe, tiene algo que temer.

«Gato escaldado, del agua fría huye».

—El que ha experimentado algunos daños en lances peligrosos, con dificultad entra aún en los de menos riesgo.

MODISMOS Y FRASES PROVERBIALES

«Poner una pica en Flandes».—Las prolongadas y sangrientas guerras que mantuvo España en los Países Bajos para conseguir y conservar su posesión, llegaron a agotar, a amortiguar cuando menos el espíritu belicoso de los españoles que encontraban más trabajos que provecho en la enconada contienda. Como escaseaban los soldados en aquella época costaba mucho encontrar «piqueros» o lanceros mercenarios, a pesar de haberse aumentado los gajes y la soldada.

De aquí nació la locución proverbial: «Eso es tanto como poner una pica en Flandes», para ponderar el coste de una cosa, o la dificultad de realizar una empresa.

No es raro ver empleada esta frase en sentido irónico para burlarse del que, se engríe mucho por haber logrado una cosa de fácil consecución.

Un recuerdo peludo.—Se dice que el comandante Arima, antes de partir para el bloqueto de Port-Artur, se quitó el bigote del que hasta entonces se había mostrado muy orgulloso y se lo entregó a su esposa para que tuviera un recuerdo en caso de que él muriese en un combate.

SOLUCIONES

Al Crucigrama, por "Poli":

HORIZONTALES Y VERTICALES.—1, Carlencas.—2, Ateo—René.—3, Rec—Sam.—4, Lo—Sal. — 5, Bayer.—6, Nr.—Leo—Ha.—7, Ces—Tul.-8, Anas—Hule.—9, Semanales.

—Al jeroglífico, por "Potito": "Tresillo".

JEROGLIFICO

Por "ISI"

Tiene usted muy mala ortografía...

NEGACION

SU 10[illegible]-r

500 N[illegible]DTA

(La solución en nuestro próximo número)

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Madrid. -- Alcalá, 14

370 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado	200.000.000 — Ptas.
Capital desembolsado	100.000.000 — "
Reservas	90.528.661'56 "

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUM. 10
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Seguros contra el **PEDRISCO**—Accidentes—Vida del Ganado—Robo—Cristales—Responsabilidad Civil—Primas módicas, rapidez y liberalidad en la liquidación de siniestros.

COMPAÑIA d'ASSURANCES GENERALES

Sub-Director en Palencia: **JESUS ABRIL SALAGRE**, García Morato, n.º 9

BALNEARIO DE LAS CALDAS DE BESAYA

(SANTANDER)

ARTRITISMO - REUMA - CIATICA

A 70 metros de la Estación del Ferrocarril del Norte

Temporada Oficial: 15 JUNIO al 15 OCTUBRE

GRAN HOTEL, todo confort. Teléfono número 2

HOTEL SANTO DOMINGO, servicio esmerado. Teléfono 3

Pidan informes Administración del Balneario. Teléfono n.º 1

TRANSPORTES

Ahorrará V. tiempo y dinero encomendando sus portes a

ABUNDIO DEL ALAMO

"EL BURGALES"

SERVICIO ESMERADO -x- PRECIOS ECONOMICOS

BURGOS — Tinte 4-1.º-izquierda

PALENCIA — Colón 16. Interior — Avisos: Teléfono 460

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros.—Domicilio social: BILBAO
SEGUROS, INCENDIOS, VIDA
Subdirector en PALENCIA: Don Aquilino García González, Valentín Calderón, 5. SUBDIRECCIONES Y AGENCIAS, en todas las capitales y poblaciones más importantes.—TELEFONO, 215.

M.C.D.2022

PAGINA SINDICAL

EL SINDICATO, ENTIDAD NATURAL

En la conferencia pronunciada por el delegado nacional de Sindicatos, en el Servicio Sindical de Alta Cultura Económica de Barcelona, el camarada Fermín Sánz-Orrio, expuso un somero esquema de táctica político-social, precisando sobre todo, el punto de arranque y los objetivos de la acción sindical.

"El primero —dijo— estriba en la sustancial afirmación, expresada genialmente por José Antonio en los puntos de nuestro programa y recogida por el Caudillo con máxima autoridad y elocuencia en varias ocasiones, de que el Sindicato y, en general, toda forma asociativa de carácter social, nace a la vida respondiendo a una realidad viva y no por virtud de fórmula ingeniosa y solución arbitraria de laboratorios.

En efecto, en los puntos programáticos se equipara en la valoración de los organismos encauzadores de la vida nacional al Sindicato con el Estado, el Municipio y la Familia, antes que a nadie podrá ocurrir fuera posible que surgiesen del esfuerzo mental de un hombre de despacho, sino que nacen con la misma espontánea naturalidad con que llegan a la vida los seres físicos individuales. Y aquí se dijo con toda solemnidad también que buscamos, a través de la Organización, la misma entraña popular y permanente de España.

De manera que reconocemos que el Movimiento no crea las Corporaciones sociales, como no crea las personas individuales; pero inmediatamente afirmamos que, lo mismo que cuando se trata de estas últimas, debemos vigilar y dirigir el nacimiento, la formación, la educación y orientaciones dinámicas de esas entidades de derecho natural, para moldearlas convenientemente y hacerlas beneficiosas a la consecución de los grandes propósitos de la Patria".

Después, el camarada Sánz-Orrio sin detenerse en disquisiciones históricas, sino ciñéndose al precedente sindical del pasado y actual siglo, observa cómo los Sindicatos de clase, tampoco nacieron del esfuerzo mental de un pensador sociólogo o de un político más o menos revolucionario, si bien fueron después utilizados con finalidades políticas y sociales diversas. El conferenciante busca el hecho natural y determinante que fué genialmente atisbado por José Antonio.

"Constituye una constante histórica que la Humanidad, en las etapas prósperas y fáciles se desune repugnando toda atadura y toda disciplina; en estos momentos la individualidad arrolla los débiles obstáculos opuestos a su egoísmo y al impulso natural que la lleva a obtener el máximo bienestar sin querer compartirlo con sus semejantes, de cuya ayuda cree poder prescindir.

Se dan entonces los períodos históricos de prosperidad en lo económico, tolerancia en lo ideológico, auge de las artes suntuarias, desaparición de trabas en los actos de las gentes, inhibición casi absoluta de los poderes de todo orden.

Pero, fatalmente, con ello se atrae el rayo de las crisis provocadas por el abuso y el libertinaje, amparados en esta relajación de normas y vínculos. Surgen así las luchas, los desórdenes las guerras y destrucciones seguidas del hambre, de la escasez y de toda clase de peligros para la vida de los pueblos y de los individuos, y viene la hora en que el hombre contempla despavorido su debilidad al encontrarse aislado ante la llamada de su naturaleza eminentemente social y recuerda con tristeza que no ha sido creado para vivir solo, sino para apoyarse en sus semejantes.

...Será preciso buscar amparo y fuerza en la asociación estrecha con los demás hombres de la generación hostigada y maltrecha. Para esto ya no sirven las asociaciones parciales y clasistas de la época eufórica anterior: hay que buscar formas totalitarias en lo político, en lo moral y también en lo social, pues como el peligro abarca a todos los órdenes, ha de ser igualmente ámplia y completa la unión ofensiva".

REGALOS PARA BODAS
VAQUERO
RADIOS TELEFUNKEN
ANUNCIE

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Este Banco concede préstamos a largo plazo de 5 a 50 años, sobre garantía de fincas rústicas y de urbanas, éstas en la capital.

Informará de su tramitación don Teógenes Manuel Bilbao, administrador de las fincas que el Banco tiene en esta provincia. (Diríjase: calle Mayor, 28. Palencia).

Declaraciones de siembra y cosecha

A LOS DELEGADOS SINDICALES LOCALES. — Por el ilustrísimo señor comisario de Recursos de la Séptima Zona, se ha dirigido a todos los delegados locales sindicales de la provincia un atento escrito en que se les pide la más decidida y entusiasta colaboración para el cumplimiento de la circular número 119 de citado organismo, relativa a las declaraciones de siembra y cosecha de cereales y leguminosas, para que asesoren debidamente a sus afiliados acerca del mejor modo de cumplir su obligación, en lo que al servicio de declaración de superficie se refiere, poniendo en juego el prestigio que a sus cargos corresponde, hasta llevar al convencimiento de todos, la necesidad de ajustarse en sus declaraciones a la más estricta realidad, tanto para alcanzar la íntima satisfacción del deber cumplido, como por eludir las responsabilidades en que por falsedad se incurre, y que han de ser seguramente exigibles, dado el perfeccionamiento adquirido por los Servicios de Inspección de la Comisaría. Por otra parte, la Séptima Comisaría de Recursos resolverá gustosamente cuantas dudas y dificultades la consulten los delegados sindicales.

En consecuencia, esta Delegación Provincial de Sindicatos, encarece a todos los delegados locales contribuyan con la mejor disposición y recto proceder, a la tarea estadística que la Séptima Comisaría de Recursos interesa, esperando también de todos los camaradas sindicados que han de facilitar esta labor encaminada a la ordenación de la producción y distribución de cereales y leguminosas con arreglo a las disposiciones vigentes dictadas en virtud de las actuales circunstancias.

Las viviendas que más beneficios gozan son las destinadas a los campesinos

El huerto familiar y el corral de aves, constituyen un eficaz auxilio para la familia labradora

Que cada familia tenga casa propia y que ésta sea alegre y cómoda, higiénica y atractiva, es tarea que se ha impuesto gustosamente el Estado Nacional-Sindicalista.

Nada tan conveniente para los productores humildes como poseer una casita con los modernos adelantos, y para ello se ha constituído el Instituto Nacional de la Vivienda, que atiende todas las peticiones formuladas a través de la Obra Sindical del Hogar.

En muchas ocasiones el bienestar de la familia depende de que tenga un hogar acogedor donde la estancia sea grata y no obligue al marido y a los hijos a buscar distracción en lugares poco recomendables. Si a ésto se une el beneficio que a la familia rural la puede proporcionar el huertecito familiar al lado de la vivienda y el corral de aves para la crianza de gallinas, conejos y demás animales domésticos, júzguese de la importancia de esta tarea.

Cada vivienda se adapta a las necesidades de la familia, como número de hijos que la componen; a las posibilidades económicas de la misma; a las actividades que desarrolla, como campesinas, artesanas, etc., reuniendo siempre las condiciones de higiene y moralidad que la ley determina.

Todas estas viviendas son construídas por la Obra Sindical del Hogar a favor de los productores, por modestos que sean, pues solamente tienen que abonar en principio, el diez por ciento de su importe total, y el resto se paga en el amplísimo plazo de 40 años, de forma que cada mes viene a satisfacer menos que si viviera en casa alquilada. Además ese diez por ciento puede ir reuniéndole en la Cartilla de Ahorro para el Hogar, y la construcción de la casa ya da comienzo.

Las viviendas que más beneficios disfrutan son las destinadas a campesinos, puesto que en este caso y en determinadas condiciones, el Estado invierte, a fondo perdido, varios millones de pesetas anuales para que resulten más económicas las viviendas que se construyan en los pequeños pueblos de España.

La Falange también colabora intensamente para que estos beneficios sociales lleguen en las mejores condiciones a los españoles, para lo cual ha creado la ya citada Obra Sindical del Hogar, que atiende solícitamente a todos los productores interesados en adquirir casa propia gozando de los beneficios de vivienda protegida.

El ambiente moral de la familia en una vivienda alegre y saludable

No es, solamente, convertir a los productores españoles de condición humilde en propietarios de su casa lo que pretende la ley de "Viviendas Protegidas", y por consiguiente, la Obra Sindical del Hogar, aunque ésto en sí ya sea muy importante; sino que también pretende, y consigue plenamente, elevar el nivel de vida de los que han de ocupar las edificaciones puesto que éstas, para gozar los beneficios de la ley, es preciso que tengan unas determinadas condiciones higiénicas, en virtud de las cualés se modifique la forma de vivir de las clases humildes al dotarlas de una edificación con los requisitos higiénicos a que el nuevo Estado les considera merecedores y, al objeto, les facilita.

Muchas de las viviendas aún por desgracia existentes en España, carecen de las mínimas condiciones de higiene; viven en promiscuidad los miembros de la familia en habitaciones apenas separadas de los lugares que se destinan al ganado, siendo con ello grande el número de enfermedades que se desarrollan, principalmente en los niños, y que motivan, en parte, el porcentaje elevado que sufre España de mortalidad infantil.

Para que la Obra Sindical del Hogar edifique las viviendas protegidas gozando de los beneficios consiguientes, han de tener, al menos, cada una de ellas, una habitación destinada a padres, otra a hijos y otra a hijas, así como un espacioso comedor, cuarto de estar, todo ello con amplias ventanas por las que pueda entrar el aire y la luz.

De los beneficios que gozan las Viviendas Protegidas, el más importante es el anticipo que hace el Estado, en condiciones ventajosísimas, del total importe del valor de la construcción incluido el suelo, excepto el diez por ciento. También merecen mención los beneficios de expropiación forzosa, la bonificación tributaria y las primas de la construcción, todo ello exponente del esfuerzo que el Estado realiza en lo social.

Entre las normas que el Instituto Nacional de la Vivienda declara obligatorias, están las de orientación general de la vivienda, que ha de ser, en cada caso, la más conveniente, de acuerdo con la zona geográfica en que se construya. Los terrenos han de ser aptos para el saneamiento natural de sus aguas pluviales, no han de estar construídas de echadizos de materiales y han de distar más de cien metros de los estercoleros comunales; además se reglamenta que han de estar a una distancia determinada, cuando menos, de las fuentes o conducciones de agua potable. Se reglamentan detalladamente las subidas de humos, la necesidad de que en determinadas condiciones, poseen las viviendas, cuarto de baño o al menos duchas; así como que aquellas que se construyan en zonas palúdicas, han de poseer las características necesarias para que tengan la protección suficiente. No pueden construirse edificaciones en lugares cercanos a industrias ruidosas y siempre han de guardar entre unas y otras, una distancia proporcional, tanto más importante cuando las viviendas, en lugar de ser aisladas lo sean formando bloque, ya que en este caso, la separación máxima existente entre uno y otro bloque será la necesaria para que entre ellos se puedan construir espaciosos jardines proporcionados al número de los beneficiarios que ocupan las viviendas que formen el bloque.

Todos estos requisitos que deben reunir las viviendas para que el Estado las "proteja" son consecuencia del interés que éste se toma por conseguir una forma de vivir mejor de las clases humildes, pues si es sabido que los lazos familiares tienen una importancia máxima para la educación de los hijos, no se debe dudar que en una casa con luz alegre e higiénica, puede encontrar el hombre el lugar en que ocupar sus horas de ocio, alejándose de otros sitios en los que corrientemente pueden dejar su jornal y muchas veces hasta su salud.

La mujer como reina del hogar, encontrará en las viviendas que construya la Obra Sindical del Hogar, el lugar agradable al que pueda dedicar las atenciones de ama de casa, pues no cabe duda que muchas casas desarregladas son consecuencia, las más de las veces, de que la casa, el edificio, no reune las más elementales condiciones, descorazonando con ello a la mujer ante su inutil esfuerzo.

Unos hijos fuertes, una familia laboriosa y moralmente sana, será el resultado en muchos casos de un ambiente familiar determinado; ambiente que se verá modificado hacia el más conveniente mediante la construcción de Viviendas Protegidas que en las condiciones existentes suponen la posibilidad de que los productores humildes las adquieran puesto que el Caudillo se ha preocupado de dictar normas necesarias para que tales casas sean una realidad.

Labor que desarrolla la "Obra Sindical de Previsión"

Se publica a continuación un resumen de los asuntos tramitados en la Obra Sindical de Previsión Social durante el mes de febrero de 1942:

Familias numerosas, 1.565; Subsidio Vejez, 4.810; Subsidio de Maternidad, 140; Subsidio Familiar, 36.970; Pensiones Viudedad, 398; Pensiones Horfandad, 34; Préstamo Nupcialidad, 390; Premios Natalidad, 1; Accidentes Trabajo, 208; Mutualidades creadas, 60; otros asuntos, 649; entradas, 7.686 y salidas, 10.067.

Las cifras anotadas constituyen la prueba más elocuente de que la Obra Sindical de Previsión Social va desarrollando aceleradamente una labor fructífera en orden a los seguros y subsidios.

El 90 por ciento de los asuntos tramitados, y que han sido ya resueltos en su mayor parte, proceden de la rama agrícola.

Puede decirse que el éxito de la Delegación Nacional de Sindicatos, al crear esta Obra, es positivo y de importancia vital para el campo, pues precisamente en las poblaciones rurales es donde el Partido debe hacer sentir su acción para que los obreros y patronos, en su mayor parte modestos, no se encuentren desasistidos y se eviten molestias y desplazamientos que originan gastos y crean ambiente de malestar y descontento.

En el mes de febrero, que es el período comprendido en el anterior resumen, faltaba aun por nombrar corresponsales de la Obra en cerca de 2.000 Municipios, a pesar de lo cual, el volumen de asuntos tramitados reviste verdadera importancia y revela que en los meses sucesivos ha de aumentarse notoriamente la labor encomendada a la Obra Sindical de Provisión Social.

(Del "Boletín de Información" del Instituto Nacional de Previsión.)

HORMIGONERAS

de todas capacidades, con motores eléctricos y a gasolina.

DOBLADORAS Y CIZALLAS mecánicas para hierros de hormigón. Vías portátiles. Cambios de vía. Plataformas giratorias. Vagonetas, etc., y maquinaria en general para canteras, minas y obras.

Entregas inmediatas: FERROVIAS Y SIDERURGIA, S. A.

Lersundi, 22. BILBAO

La mujer de la Falange quiere llenar los aires de la Patria con los sones antiguos del triunfo y la tierra; que canten sus legiones todas en la alborada del tiempo que llegue.

PRESTAMOS NUPCIALES

Si eres trabajador o trabajadora, proyectas contraer matrimonio en julio y reunes los requisitos necesarios, solicita un Préstamo de la Caja Nacional de Subsidios Familiares durante todo este mes de mayo en que se distribuirán, en la provincia de Palencia, 23 Préstamos de 2.500 pesetas y 14 de 5.000.

Yemina

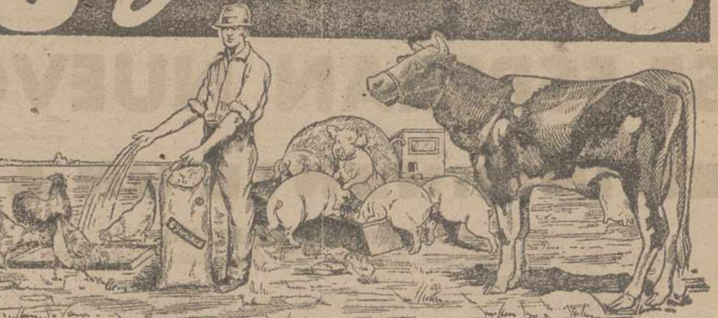

Superalimento concentrado, estimulante de la producción.—¡Nutritivo... vigorizante!

Productos MICROZUL-Muntaner, 530 bis - Barcelona

DEPOSITOS PARA LA VENTA:

RAMON ARAGON.—Piña Blasco, núm. 1.—CARRION DE LOS CONDES.

RAMON GUTIERREZ. — P. Abilio Calderón, 2. — ASTUDILLO.

Vda. DE JOSE GULLON.—P. España, 53.—AGUILAR DE CAMPOO

Política sindical agrícola

El Sindicato de Industrias Químicas organiza la producción, importación y distribución de abonos para la próxima campaña

EL ESTADO CONCEDE ANTICIPOS DEL COSTE TOTAL DE CONSTRUCCION DE ESTERCOLEROS.— Casi finalizada la campaña del empleo de fertilizantes en España, el Sindicato Nacional de Industrias Químicas se prepara para resolver todos aquellos problemas planteados por la situación internacional con relación a los abonos. A este respecto, el jefe nacional del Sindicato ha reunido una amplia junta sindical de la industra y el comercio de abonos—en la que figuraba una representación de la Obra Sindical de Cooperación—para tratar de la resolución de este tan importante problema para la economía nacional en su triple aspecto de producción española, importación y distribución a los agricultores.

Se estudiaron las líneas generales de un amplio proyecto de ordenación de los fertilizantes, que recoge cuantos aspectos presentan estos problemas, con el fin de hacer llegar de una manera rápida al agricultor los abonos importados y producidos en España. Los resultados de esta reunión repercutirán eficazmente en la industria de abonos y, por lo tanto, en la agricultura española, mediante oportunas disposiciones oficiales.

A propósito de este tema, veamos rápidamente las posibilidades que tiene el campo español para resolver este problema de los fertilizantes:

ACIDO FOSFORICO.—La industria nacional de superfosfatos llega a cubrir las más urgentes necesidades y así va ocurriendo, aun en estos años difíciles, merced a una equitativa y prudente distribución de lo producido.

POTASA.—El problema de la potasa no solamente está resuelto con gran amplitud, sino que, como se sabe, España posee yacimientos de este elemento muy suficientes para todas sus necesidades actuales y posibles, e incluso para la exportación del mineral potásico.

NITROGENO.—De momento, hay gran escasez de este producto, puesto que la mayor parte del que se consumía era de importación, bien bajo forma de sulfato amónico o de nitratos, dado que los otros abonos nitrogenados estaban aun poco introducidos. La industria nacional se organiza rápidamente para la obtención de nitrógeno del aire, bajo distintas formas, y ya están en vías de realización fábricas que lo suministrarán al mercado dentro de poco tiempo.

ESTIERCOLES. — Los agricultores tienen otro medio de obtener un buen abono nitrogenado, que al mismo tiempo contiene fosfórico y potasa y, además «eso» que no hay en ninguno de los anteriores, y que es la «materia orgánica más indispensable que todos y cada uno de los elementos que venimos citando».

España pierde una gran riqueza por no elaborarse estos abonos orgánicos en estercoleros adecuados y por este motivo, el Estado, por decreto de 20 de febrero de 1942, autoriza al Instituto Nacional de Colonización a anticipar el importe total de la construcción de estercoleros, tanto municipales como particulares, anticipos que en determinados casos, y por la colaboración que presta el Servicio Nacional del Trigo, quedan disminuídos para su reintegro, por entregar esta entidad elevados tantos por ciento del importe total de la obra en concepto de subvenciones, cuando la explotación es de tipo cerealista.

LA VIDA en la PROVINCIA

MENESES DE CAMPOS

FIESTAS RELIGIOSAS.—La cofradía de San Isidro Labrador, celebró la tradicional fiesta de su patrón, con solemnes actos religiosos, asistiendo a ellos todo el vecindario.

La sagrada cátedra estuvo a cargo del M. I. Sr. Canónigo de la Iglesia Catedral de Palencia, don Matías Alonso, quien en elocuentes párrafos, describió la vida del santo patrono de los labradores, teniendo como tema aquellas palabras de Cristo a sus discípulos: «Yo soy la vid y vosotros los sarmientos».

La fiesta resultó solemnísima.

SOTO DE CERRATO

FIESTA DE SAN ISIDRO.—NUEVA IMAGEN.—Grato recuerdo dejará la gran solemnidad con que este año han celebrado los labradores de este pueblo la fiesta de su Patrono. Por iniciativa del activo presidente del Sindicato Agrícola, don Gregorio Sánchez se adquirió una bella imagen de San Isidro, con la contribución de todos los socios. Como preparación a la fiesta el día de la Ascensión, hubo Comunión general, acercándose a la Sagrada Mesa la casi totalidad de los labradores. Después de la misa mayor oficiada por el Rdo. P. Santiago Mellado Izquierdo, O. P. de la Residencia de Palencia, quien al ofertorio predicó sentida plática, todos los socios del Sindicato con la bandera de la Asociación presididos por su junta directiva y por las autoridades locales; párroco, don Segundo Rodríguez; alcalde, don Paulino Sánchez; gestores, don Herminio Ortega; jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las Jons., don Francisco Martín; juez, don Emilio Pastor; secretario, don Eulogio Calvo; médico, don Elpidio González, con el Padre Domínico, se trasladaron al domicilio Social, donde se hallaba la imagen adornada con flores y espigas y sobre andas también nuevas. El señor párroco procedió a la bendición, organizándose seguidamente su traslado a la Iglesia.

Al día siguiente hubo también Comunión general muy numerosa. A las once, se organizó la procesión que recorrió las principales calles de la villa, y a continuación se celebró la Santa Misa, oficiada por nuestro párroco y armonizada por el organista don Vicente Mainegas, quien al final acompañado por un coro de niños, cantó un bello himno a San Isidro. El P. Santiago, elocuentemente hizo el panegírico, considerando al trabajo como una ley impuesta por Dios y alentó a los labradores a imitar a San Isidro, ennobleciendo el trabajo, siempre con la vista fija en sus fines inmortales. Después de la misa, en el domicilio social la Junta obsequió a las autoridades y acompañantes a un refresco, durante el cual hicieron nuevamente uso de la palabra el P. Santiago y el señor Cura párroco.—EL CORRESPONSAL.

Guía Médica

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor, 14-16 y 18.-Palencia

B. GOMEZ CALLEJO
Ex-Profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
ESPECIALISTA en GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)
Pasará consulta TODOS LOS MARTES en SALDAÑA

Félix Rodríguez Fernández
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda

S. PAJARES GARCIA
Jefe del Servicio de Puericultura del Estado y de los Establecimientos de Beneficencia, por oposición
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de 1 a 2 y de 3 a 5
Mayor Pral., 217, 2.º-PALENCIA

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado.—Rayos X.—Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28, bajo

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
MEDICINA GENERAL. — RAYOS X
Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 118. Telf. 451.-Palencia

E. ROBLES ESPECIALISTA EN PIEL, VENEREAS Y GENITO URINARIAS.-DISPONIENDO DEL "RADIUM"
Diatermia - Corrientes - Rayos - Ultravioleta - Análisis Clínicos
Diaria de 11 a 1 1,12, en José Antonio, 47, pral. Teléfono, 412.—PALENCIA.
Lunes y viernes, de 5 y 1/2 a 7 y 1/2 Colón, 16, principal

CLINICA OPERATORIA DE N.TRA S.RA DEL PILAR
DIRECTOR
Doctor Nazario M. Escobar
Cirujano jefe del Hospital de San Bernabé y San Antolín.
RAYOS X aparato fijo y portátil
Diatermia. Lámpara de Cuarzo
COLON, 53. TELEFONO 377
PALENCIA

SANATORIO QUIRUGICO
C. ROLDAN SEVILLA y J. CARRASCO FIGUERA
De SANIDAD MILITAR DE ASISTENCIA PREHOSPITALARIA
CIRUGIA GENERAL
SANATORIO: Avenida de Valladolid, 7. CONSULTA: Mayor, 10 y 12, 2.º
TELEFONO, 110. PALENCIA

DOCTOR C. FERNANDEZ-RUIZ
Profesor de los Hospitales de Madrid. Tocólogo y ginecólogo jefe de la Maternidad provincial, por oposición.
ESPECIALISTA EN MATRIZ Y PARTOS
CIRUGIA DE LA MUJER :-: DIATERMIA :-: ELECTROCIRUGIA
Valentín Calderón, 25. Tefno 533. De 12 a 2 y de 3 a 6. Palencia

INTERESA

adquirir pequeños y grandes lotes de carril, vagonetas, locomotoras, etcétera y maquinaria en general para minas, canteras y obras públicas.
Apartado 360. BILBAO

JESUS AGUADO LOSADA
AGENTE MATRICULADO
Compra-venta de fincas rústicas y urbanas por cuenta ajena; traspasos, negocios, inversiones capital, etc. etc.
OFERTAS.—DEMANDAS.—CONSULTAS
Avenida Calvo Sotelo, E., 2.º, izquierda. PALENCIA

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras 2 ptas. Cada palabra más, 0'10

REGALAMOS gramófono maleta, diez discos y agujas, por 150 pesetas; lote 25 discos, ochenta pesetas. Pedidos, a Mario Guzmán, Príncipe, 14, principal Madrid.

SE VENDE un ternero y una ternera propios para el suero, de buena raza. Tratar, Tomás Conde, en Frechilla.

SE VENDE balanza "Canastrón", completa, fuerza 200 kilogramos; dos ejes con sus ruedas, para camión de ganado, fuerza 5.000 kilos; un eje marca "Ford", para camión de ganado; un eje "Ruson", fuerza 5.000 kilos; seis prensas de empacar paja y se hacen transportes en distancias hasta 50 kilómetros, carga 2.000 a 3.000 kilogramos y en la capital. Ricardo Cortes, 5. Teléfono, 248. Almacén de paja. Francisco Payo. (Palencia).

CHICO, se necesita de 14 a 16 años, en Villalobón, Deodato Fernández.

SE CEDE habitación con dos camas, sólo dormir. Valentín Calderón, 35, primero.

CRIADA. Se necesita de 30 a 40 años, preferible viuda sin hijos, para señor e hijo, once años. Informará Apro Marín. Calle de Ramírez, 4.

VENTA de una vaca parida de dos meses dando de 40 a 45 cuartillos. Tratar, finca Villandrando. Cordovilla la Real.

SE VENDE un carro varas para una caballería y un arado "Oliver", número 8; una máquina beldadora, de la testamentaría de Petra Aguado. Para tratar, con Florentino Trigueros, en Autilla del Pino.

SE VENDEN 20 ovejas emparejadas, 30 desemparejadas y un macho de 8 a 9 años, 9 a 10 dedos, toda prueba. En Lecigos. Acisclo Alvarez.

SE VENDEN manojos en Pedro Romero, número 2, entresuelo.

SE VENDE un carro de varas, para dos caballerías. Carcavilla, número 17.

NECESITO local pequeño o grande. Razón, Plaza de Abastos, número 2, (fuera).

VENDO 30.000 plantas cebolla de horcal. Nicolás Miguel. Torquemada.

CARRO de par, seminuevo y arreos de serret, se venden en Vertabillo. Informes. Miguel Asensio.

SE VENDEN dos carros de par y uno de varas, para una caballería. Taller de la viuda de Mariano Pajares. Paredes de Nava.

SE VENDE una casa frente Fábrica Nacional, con dos vecinos y su dueño. Informes en esta Administración.

PLANTA de repollo y cestos, se vende. Fernando Díaz, Huertas Puente Hierro.

SE VENDE yegua bretona, cuatro años, con cría. Para verla y tratar, Victor Ramos. Villotilla.

SE VENDE yegua bretona, siete años, trilladora "Claiton", tractor "Forsond" y motor "Deere", para aventadora. Informes. Máximo Ibáñez. Villotilla.

VENDESE planta de repollo y pimientos. Carretera de Villamuriel. Victoriano Tejedo. Palencia

OVEJAS, se venden, 40 emparejadas y 10 borras. Tratar, Gregorio Tapia, en Itero de la Vega.

CARRO violín, seminuevo, se vende por dejar la labranza, en Meneses. Filipiano Andrés.

SE VENDE una ensacadora marca "Rebolleda", con motor 3 H.P., de gasolina. Heliodoro Calvo. Fuentes de Nava.

VENDO cuatro máquinas segar, "Cormick", dos "Deering". Taller de Herrería. Germán Pérez. Gozón de Ucieza.

SE VENDE comedor, escritorio y coche niño. Plazuela Catedral, 11.

VENDO dos novillas preñadas, de raza holandesa. Carretera de Burgos, 61. Venta de Baños.

SE VENDE planta de pimientos. Huertas Altas, carretera "La Treinta". Gabino Guzón.

SE VENDEN 42 ovejas, un carnero, 16 emparejadas, 7 borras, las demas dando leche. Tratar, Isidoro Miguel. Carrión de los Condes.

SE OFRECE un pastor. Autilla de Campos. Sixto Curieses.

MOTOR "C. L.", 2 H.P., de gasolina. Modesto Lafuente. Cirilo Salvador.

TRASPASO por ausencia de los dueños. Se traspasa acreditadísima confitería en la calle Mayor, 176, donde informarán.

OVEJAS vendo 45; 38 emparejadas, más 12 borras. Tratar, Celestino González. Villamorco.

TALLERES de soldadura autógena y eléctrica, con personal especializado en trabajos para contratistas y maestros de obra. Instalaciones y reparaciones industriales. Narciso Ortega. Doctor Cajal. C. Palencia.

VENDO 100 ovejas nuevas, 50 con cría. San Martín del Valle. Damián Alonso.

VENTA de labranzas de vacas para trabajar. Informes, finca "Villa Teresa". Camino Cuadrilátero. Palencia.

MARMOLISTA-lapidario. Construcciones generales en mármol, piedra y granitos; trabajos para cementerios, panteones, lápidas, cruces, y toda clase reparaciones. Antonio Maura, 8. Palencia.

SE VENDE par mulas seis años seis dedos, toda prueba. Verlas, finca "La Cepuda". Tratar, Mayor Pral., 8.

SE NECESITA sirvienta de treinta a cuarenta años y niñera mayor. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informes, en C. Mayor, 56-58, primero.

BONITA FINCA. Vendo barata, situada Avenida Valladolid. Un solar 1.842 metros, situado Avenida Santander. Informes, Avenida Valladolid. Celestino Rejas.

SE VENDE planta de cebolla horcal y repollo "Brunswick". "La Julia", fábrica de harinas.

CASA, véndese; buen sitio, calle Mayor esta capital, 160.000 pesetas. Informes, Aguado. Avenida Calvo Sotelo, E, segundo. Palencia.

MOTORES, transformadores nuevos Existencia en todas potencias. Elu-Maquinaria Eléctrica. Teléfono, 23. Durango (Bilbao).

ATENCION, albañiles y propietarios Para comprar maderas bien aserradas en todos los largos y gruesos, en la fábrica "La Piedad", de José María de la Sierra, en Herrera de Pisuerga. Se sirve a domicilio en camiones con gasógeno.

VENDO carro de varas con muelles y toldo, ruedas nuevas, para caballería mayor, carro de par, para mulas, con cabezal, y yugo para bueyes, dos vacas holandesas de segundo parto, una abocada a parir (igual cambiaría por ovejas). Salomón García. Nogal de las Huertas.

VENDO segadora "Cormick", antigua, en buen uso. Francisco Merino. Carrión de los Condes.

CHOTAS, para aprovechar suero, se venden en Magaz de Pisuerga. José Román.

SE VENDE simiente de remolacha forrajera. Informes, Federación Católico Agraria.

OBRERO agrícola con dos o tres hijos mayores. Informes, en esta Administración.

SE NECESITAN oficiales albañilería, ayudas y peones. Informes, Mariano Prieto, número 3. Palencia.

SE VENDE máquina segadora o se cambia por otra, en Villanueva del Rebollar. Francisco Alonso.

CERDOS al destete, superiores, vendo, en Villalumbroso. Ismael Laso.

SE VENDE planta de cebolla horcal. Dirigirse, chalet de Bustillo, carretera Magaz, frente al fielato. Luciano Maestro. Palencia.

MUEBLES se venden, Monjas, 22, de 11 y media a 2 y 5 a 7.

PUERTAS traseras seminuevas. Tratar, Teófila Merino, en Villaumbrales.

SE VENDE carro viejo de varas y ruedas. Se necesita sirvienta de 30 a 40 años para viudo, en Villamuriel de Cerrato. Victoriano Miguel.

SE VENDE una mula toda prueba, once años, Avenida Valladolid, frente a la Cárcel Modelo. Alejandro Aguado.

SE DESEA una sirvienta de 45 a 50 años. Informes, Pablo Campo. Carretera Santander. Palencia.

COMPRAMOS toda maquinaria nueva, usada. Motores eléctricos, transformadores, instalaciones mineras e industrias paradas. Apartado, 447. Bilbao.

SE VENDEN tres canarios flautas. Lope de Vega, 21, tercero, derecha.

RECORDATORIOS DE PRIMERA COMUNION
Clases económicas y de lujo
Variadísimo surtido
Imprenta VIUDA J. ALONSO
Burgos, 5 — PALENCIA

Juzgado Militar de Palencia

REQUISITORIA. — El día 3 de febrero último (día de San Blas) y con motivo de la fiesta del pueblo de Villalobón (Palencia), se encontraba en dicho pueblo un guardia de Policía Armada vestido de uniforme ignorándose quién era, ni a qué plantilla pertenecía, el cual presenció un incidente habido entre unos oficiales provisionales de estos destacamentos y el alcalde de dicho pueblo por oponerse este último a que se celebrase el baile de la noche y a que se despacharan bebidas en un establecimiento de dicho pueblo. Referido guardia comparecerá ante este Juzgado Militar número 1, de «Jefes y Oficiales» ante el comandante de Artillería, don Casimiro Aparicio Yuste, juez instructor del mismo, en el improrrogable plazo de 25 días a partir de la fecha de la publicación bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Palencia, 29 de mayo de 1942. — El comandante, juez instructor, CASIMIRO APARICIO YUSTE.

M.C.D.2022

En Africa, la lucha es encarnizada

SE ESPERAN NUEVOS Y DUROS COMBATES

ES INMINENTE UN ATAQUE CONTRA TOBRUCK

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 30.—Comunicado número 729 del Cuartel general de las fuerzas armadas italianas:

"Continúa la lucha en Marmárica con la misma dureza. El enemigo opone una resistencia encarnizada a la presión de las unidades de Infantería y blindadas del Eje, que han lanzado duros ataques. La aviación ha multiplicado sus intervenciones en el campo de batalla y en la retaguardia enemiga: numerosos carros armados, autos blindados y camiones han sido incendiados y destruídos, centenares de automóviles—alcanzados e inmovilizados—, fueron bombardeados reiteradamente con gran eficacia, así como las bases de aprovisionamiento y los aerodromos. Nuestros cazas han derribado ocho aparatos enemigos. Un avión inglés fué obligado a aterrizar al sur de Bengasi y la tripulación fué hecha prisionera. Dos de nuestros aviones no han regresado a su base.

Anoche se registró una incursión aérea británica contra Catania y sus alrededores. Se señalan ligeros daños en algunos inmuebles de Nicolosi y Misterbianco. En esta última localidad ha habido seis muertos y quince heridos."—Efe.

COMUNICADO BRITANICO

El Cairo, 30.—Comunicado del Cuartel general británico:

Durante la jornada de ayer ha continuado la encarnizada batalla al Este de nuestras posiciones principales. Nuestras unidades blindadas y motorizadas libraron rudos contraataques contra las tropas acorazadas enemigas en las cercanías de Knightsbridge y al oeste de Acroma. Mas al sur, nuestros carros colaboraron estrechamente con la R. A. F. y obtuvieron varios triunfos contra las columnas adversarias de transportes que se encaminaban en dirección norte para unirse a las fuerzas blindadas enemigas.

Nuestras columnas móviles que operan al norte y noroeste de Bir Hakeim atacaron las vías de abastecimiento del Eje y las tropas que intentaban protegerlas.

Algunos carros enemigos llegaron el jueves a la carretera costera, por el noroeste de Acroma.

Ayer se encontraban sobre una escarpadura que domina la carretera, a la cual bombardearon con intervalos.

El enemigo desencadenó un ataque—que fracasó—a lo largo de la carretera, contra nuestro flanco norte. En la fase actual de la batalla es imposible calcular las pérdidas ocasionadas al adversario, ya que la lucha se desarrolla en una gran extensión de territorio, pero se sabe que numerosos carros del Eje han sido ya destruídos. Nuestros aviones prosiguieron con éxito durante toda la jornada, sus ataques contra las columnas enemigas e interceptaron a los aparatos adversarios. Se esperan nuevos y duros combates."—Efe.

IMPRESIONES MILITARES SOBRE LA SITUACION EN LIBIA

Berna, 30. — "El hecho de que los mandos alemán e italiano hayan anunciado ayer que las tropas del Eje han pasado al ataque en Libia —escribe el corresponsal en Berlín del periódico "Neue Zuercher"— da lugar a suponer que el general Rommel ha obtenido ya éxitos iniciales.

Esta ofensiva ha sido preparada sin duda desde hace largo tiempo.

A este mismo respecto el corresponsal en Roma del "Tribune Géneve" telefonea a su periódico: "Acerca de las operaciones militares en Libia se limitan a hacer constar en los medios romanos que estas operaciones han sido precedidas de un bombardeo intenso de varios días de duración, contra las líneas de comunicación enemigas y los aeródromos militares de Egipto. La plaza fuerte de Tobruck ha sido sometida a un fuego sistemático y las fuerzas aéreas del Eje continúan sin interrupción sus actividades contra Malta.

Por su parte, los corresponsales suizos en la capital británica, anuncian que en Londres da que pensar el desarrollo de las operaciones en Libia y que es inminente un ataque contra Tobruck, a veinte millas del cual se encuentran ya las divisiones blindadas. El corresponsal londinense del "Neue Zuercher" asegura que en los medios competentes británicos se estima que el ataque actual del general Rommel está de acuerdo con la táctica tradicional de que la ofensiva líbica comience por un ataque sobre el flanco meridional.

En lo que se refiere al desarrollo general de las operaciones se hace constar en Londres —según el citado corresponsal— que los dos contendientes se esfuerzan menos en ganar terreno que en destruir las fuerzas blindadas de su enemigo. Se piensa también que la actual ofensiva alemana e italiana en Libia forma parte del plan general de ofensiva nipona sobre el Delta de Ganges. — Efe.

El general Rommel, jefe del Ejército alemán en Africa, nuevo "héroe del desierto" y gran técnico de la guerra motorizada, dirige la nueva ofensiva del Eje en Marmarica. En la foto aparece dirigiendo una de las últimas operaciones en el frente africano.

ULTIMA HORA

La Cámara mejicana aprueba la declaración de guerra al Eje

El proyecto deberá ser ratificado por el Senado

Méjico, 30. — La Cámara de Diputados ha aprobado por unanimidad la Ley presentada por el Senado que faculta al presidente Avila Camacho para declarar la guerra al Eje. Después de un debate de cuatro horas, fué aprobada la Ley por 108 votos contra 0. Ninguno de los oradores que intervinieron en la discusión se declararon opuestos al proyecto de Ley. — Efe.

EL PROYECTO SERA RATIFICADO POR EL SENADO

Méjico, 30. — El proyecto presidencial de declaración de guerra, el régimen de Gobierno por decretos y la suspensión de ciertas garantías constitucionales han sido aprobadas por unanimidad por las 4 comisiones de la Cámara de los Diputados. Después de la aprobación del proyecto de ley por la Cámara será enviado al Senado para su ratificación.

Una vez que las dos asambleas hayan aprobado dicha ley Méjico se encontrará oficialmente en estado de guerra, aunque ya esta situación haya sido anunciada por el ministro de Asuntos Exteriores.

Los gobernadores de 28 estados mejicanos se reunirán con el presidente Avila Camacho para discutir el papel que corresponde a la población civil en el estado de guerra. Treinta y cuatro comandantes de diversas zonas militares han celebrado ya conferencias con los jefes del Estado Mayor, con el fin de estudiar los planes estratégicos de defensa. — Efe.

Se prorrogan para el presente año las condiciones de Trabajo de 1941 para las faenas de recolección

Madrid, 30. — El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

JEFATURA DEL ESTADO.—Ley por la que se modifican los artículos 416, 480 y 481 del Código Penal, que se refieren a los delitos de infanticidio y abandono de niños menores de siete años.

TRABAJO. — Decreto por el que se nombra jefe superior de Administración civil del Cuerpo Técnico-Administrativo, a don Antonio Laguna Sirera.

—Se prorroga por tres meses el plazo para la redacción del Reglamento de la Ley de Cooperación de 2 de enero último.

—Se amplía la comisión creada por la orden de 22 de diciembre de 1939 (Junta Interministerial de Obras Públicas para mitigar el paro obrero), con un representante de la Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las JON-S.

—Se prorrogan para el presente año las condiciones laborales establecidas para la campaña de recolección de cereales por las órdenes de 27 de mayo, 2, 3, 23, 26 y 30 de junio de 1941, para las jurisdicciones de las Delegaciones Regionales de Trabajo de Madrid, Toledo, Valladolid, Burgos, Zaragoza, Murcia, Málaga, Badajoz y Oviedo.

ADMINISTRACION CENTRAL.—GOBERNACION. — Se dispone que la convocatoria anunciada para proveer en concurso voluntario de traslado entre médicos clínicos del Servicio Oficial Antivenéreo diversos destinos vacantes, quede modificado en el sentido de suprimir de entre las anunciadas, las plazas de Santa Cruz de Tenerife y Murcia y de agregar la de PALENCIA, con igual dotación.

La R. A. F. bombardea nuevamente los arrabales de París

Cuarenta muertos y más de cien heridos entre la población civil

Londres, 30. — Se anuncia que los aviones de la RAF efectuaron anoche una incursión contra las fábricas "Gmone y Rhone", de Gennevilliers, cerca de París.—Efe.

LA RAF BOMBARDEA NUEVAMENTE LOS ARRABALES DE PARIS

Clermont Ferrand (urgente). 30.—Cuarenta muertos, un centenar de heridos y numerosas personas sin hogar, han resultado entre la población civil de los arrabales parisienses, según las últimas informaciones, a consecuencia del bombardeo aéreo de anoche. El ataque efectuado por los aparatos británicos duró desde las dos a las cuatro horas. Seis aviones ingleses han sido derribados.—Efe.

COPENHAGUE, BOMBARDEADO

Estocolmo, 30. — Cinco oleadas de aviones de asalto, han atacado a Copenhague durante más de media hora, según informaciones procedentes de Maol, que añaden que desde Suecia se oían perfectamente las explosiones de las bombas.—Efe.

TRES AVIONES ALEMANES VUELAN SOBRE TERRITORIO SUECO

Estocolmo, 30.—Tres aviones alemanes volaron ayer sobre territorio sueco, según se comunica oficialmente. Uno de ellos voló sobre Scania y la DCA hizo varios disparos de avión. Otro tuvo que efectuar un aterrizaje forzoso en Bulltoffa, donde su tripulación fué entregada a las autoridades militares. El tercero era el avión correo que, al disparar la DCA sus tiros de aviso, rectificó su línea de vuelo.—Efe.

BOMBARDEOS SOBRE INGLATERRA

Berlín, 30.—Del comunicado alemán: "En Africa del Norte, la batalla continúa.

En el Este de Inglaterra, nuestra aviación bombardeó anoche el puerto de transbordo de Grimsby, en el estuario del Humber, así como en la zona del puerto de Great Yarmouth.—Efe.

MODIFICACION DEL CODIGO PENAL

Los delitos de infanticidio y abandono de niños menores de siete años

Madrid, 30. — Los artículos 416, 480 y 481 del Código Penal modificados por Ley de 11 de mayo de 1942, que hoy publica el "Boletín Oficial del Estado", quedarán redactados del modo siguiente:

Artículo 416. La madre que por ocultar su deshonra matare al hijo recién nacido, será castigada con la pena de prisión menor en su grado medio, a prisión mayor en su grado mínimo. En la misma pena incurrirán los abuelos maternos que, para ocultar la deshonra de la madre cometieran este delito.

El abandono de un niño menor de siete años por parte de la persona encargada de su guarda, será castigado con la pena de arresto mayor y multa de 500 a 5.000 pesetas, a menos que el hecho fuere ejecutado por los padres o el tutor legal, en cuyo caso la pena será de prisión menor en su grado medio al máximo. Cuando por las circunstancias del abandono se hubiere causado la muerte del niño, será castigado el culpable con la pena de prisión menor en sus grados medios y máximo; pero si el culpable fuere el padre, la madre o el tutor legal del abandono, se impondrá la pena de prisión mayor. Si sólo se hubiera puesto en peligro su vida, se impondrá la misma de prisión menor en sus grados mínimo y medio, excepto si los culpables fueren de las personas antes mencionadas, en cuyo caso, serán castigados con prisión mayor en su grado mínimo. Lo dispuesto en los párrafos anteriores se entenderá sin perjuicio de castigar el hecho como corresponda cuando constituye otro delito más grave. La mujer que para ocultar su deshonra abandonara al hijo recién nacido, será castigada con arresto mayor en su grado máximo de prisión mayor a su grado mínimo. Si a consecuencia del abandono sufriera el recién nacido grave enfermedad o lesión, la pena se impondrá en el grado máximo y, si muriere, la de prisión menor en su grado medio. Las mismas penas se impondrán, respectivamente, a los abuelos maternos que para ocultar la deshonra de la madre realizaren el abandono.

Art. 481. El que teniendo a su cargo la crianza o educación de un menor lo entregue a establecimiento público o a otra persona sin la anuencia de la que se lo hubiere confiado, o de la autoridad en su defecto, será castigado con multa de mil a cinco mil pesetas. Si a consecuencia de la entrega se pusiere en peligro la salud o la moralidad del menor, se impondrá, además de la multa anterior, la pena de arresto mayor en sus grados medio al máximo."—Cifra.

Se restablece el delito de adulterio

Madrid, 30. — La ley de 11 de mayo de 1942 por la que se restablece en el Código Penal el delito de adulterio dispone:

"Artículo único. — En el título 10 del libro segundo del Código Penal, se incluirán las siguientes adiciones:

Capítulo sexto. — Adulterio. — Artículo 446 bis a). — La mujer adúltera será castigada con prisión menor. En igual pena incurrirá el correo de la adúltera si supiere que ésta es casada.

Art. 446 bis b). — No se impondrá pena por delito de adulterio sino en virtud de querella del marido agraviado. Este no podrá deducirla sino contra ambos culpables, si uno y otro vivieren y nunca si hubiere consentido el adulterio o perdonado a cualquiera de ellos.

Art. 446 bis c). — El marido podrá en cualquier tiempo remitir la pena impuesta a su consorte. En este caso se tendrá también por remitida la pena al adúltero. La ejecutoria en causa de divorcio por adulterio, surtirá sus efectos plenamente en lo penal cuando fuere absolutoria. Si fuere condenatoria, será necesario nuevo juicio para la imposición de la pena. e) El marido que tuviere manceba dentro de la casa conyugal, o notoriamente fuera de ella, será castigado con prisión menor. La manceba será castigada con la misma pena o con la de destierro. — Cifra.

VIDA RELIGIOSA

MAÑANA DOMINGO LA PRIMERA COMUNION DE LOS ALUMNOS DEL COLEGIO "LA SALLE"

Mañana domingo, en la iglesia de las Religiosas Canónigas, se celebrará el acto religioso de recibir por primera vez el Pan de los Angeles, una cuarentena de alumnos del Colegio de "La Salle" que con tanto acierto dirigen los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

La misa de comunión tendrá lugar a las nueve y cuarto de la mañana y promete resultar el acto muy solemne.

Ultima hora local

CARTEL DE LA FALANGE

ORDEN PARA EL DIA 31 DE MAYO DE 1942

A las nueve de la mañana, misa dominical del Frente de Juventudes, en Nuestra Señora de la Calle, a la que asistirán las Flechas femeninas, Falanges de Voluntarios y Centurias de los pueblos concentradas en Palencia.

A las once, lección sobre San Fernando, por el jefe del Servicio de Formación Nacional - Sindicalista del Frente de Juventudes, en el Sotillo.

A las once treinta, sesión cinematográfica en la sala "Capitol", cedida por la Empresa y organizada por la Sección de Cultura de la Obra Sindical de Educación y Descanso, en honor de las Centurias de Flechas concentradas en Palencia y de otras dos Centurias más de las Escuelas Nacionales de la capital.

A las dos de la tarde, alocución del delegado provincial a los Flechas de la provincia, acampados en el Sotillo, y seguidamente comida a la que se invita a los diferentes Centros oficiales docentes, colegios de religiosos y particulares, Escuela Elemental de Trabajo, Escuela de Aprendices de la Fábrica Nacional de Armas e instructores maestros.

A las cuatro, en el Estado "José Antonio" finales de las competiciones atléticas; último partido del campeonato juvenil de fútbol del F. de J. y partido de baloncesto.

A las diez, retreta por las bandas de cornetas y tambores y despedida de las Centurias de la provincia que regresarán al día siguiente a sus pueblos.

Por el Imperio hacia Dios. ¡Arriba España!

Palencia 10 de mayo de 1942. "Día de la Juventud".—**El delegado provincial del F. de J.**

CAPITOL

Mañana, domingo. Infantil a las 3,30
VALOR Y LEALTAD
por George O'Brien
Sesiones a las 5.45, 8.00 y 10.15
¿QUIEN ME COMPRA UN LIO?
Película Española "Cifesa"
(Publix)

SEÑORA... Use los productos de belleza de insuperable calidad **VISNÚ**

Agua de tocador.. .	VISNÚ,	8 ptas.	(7 tonos)
Lápiz de labios. . .	VISNÚ,	10 ptas.	(4 tonos)
Recambios.	VISNÚ,	8 ptas.	(4 tonos)
Esmalte para uñas. .	VISNÚ,	6 ptas.	(7 tonos)
Brillantina.	VISNÚ,	5 ptas.	(3 tonos)
Lápiz de labios miniatura,	VISNÚ,	7 ptas.	(4 tonos)

HOTEL CASTILLA Le ofrece el servicio de sus cuartos de baño, a la temperatura que desee.

Mobiliario moderno de oficina
LUIS ERRASTI
GRAN VIA, 44.
Mesas archivadoras, mecanográficas, ficheros visibles y archivos, mostradores archivos, bibliotecas.
MUEBLES SOBRE RODAMIENTOS
Universal Dex

Chile ante la guerra

"Combatimos --dice el ministro del Interior --a un enemigo impersonal"

Santiago de Chile, 30.—El ministro del Interior ha pronunciado un discurso por "Radio" en el que ha pedido a la población chilena que ayude al Gobierno en la tarea de vencer las dificultades económicas actuales. "Combatimos—declaró el ministro—a un enemigo impersonal. Ninguna amenaza pesa sobre nuestras fronteras y no tenemos hombres en el frente, pero las consecuencias fatales del conflicto que estrangula al mundo ha creado en nuestro país lo que puede llamarse una situación de guerra."

El ministro puso de relieve que todas las importaciones que proceden de otros continentes, y que alcanzaron un total de 186 mil toneladas anuales, han quedado suspendidas, y que numerosas industrias, así como la agricultura y las fuentes de aprovisionamiento, han sido afectadas por este estado de cosas. "Esta situación—añadió—es independiente de la posición internacional de Chile.

He hablado de enemigos impersonales, porque las medidas que nos afectan no proceden de un gobierno ni de un grupo de potencias y son el resultado fatal del conflicto bélico."

Refiriéndose a las dificultades que existen para la adquisición en Chile de tejidos, gasolina, cámaras de caucho, etc., el ministro del Interior invitó a la población chilena a dar pruebas de resistencia y abnegación y a observar al pie de la letra las medidas adoptadas por el Gobierno para establecer un género de vida que "ha de revolucionar las costumbres y el ritmo habitual de la existencia chilena."—Efe.

GANADERO

Sus gallinas pondrán más cantidad de huevos administrándolas en sus comidas el «Galloge Rivas». Pídalo en farmacias y droguerías. Depósito para España, Almacén de Drogas. Heraclio Domínguez, Palencia

DELEGACION PROVINCIAL de Abastecimientos y Transportes

Precios para la venta al público de la carne

Días autorizados para la venta de cerveza

PRECIOS DE LA CARNE. — En cumplimiento de lo dispuesto en la orden del Ministerio de Agricultura, de 31 de octubre de 1941, queda rectificada la Circular de la Comisaría General número 295, por la que se establecían los precios a regir para las carnes y que fué publicada en Circular de 22 de abril último, inserta en el «B. O.» de esta provincia, número 49, de fecha 24 del mismo mes, siendo los precios que han de regir en lo sucesivo para las carnes tanto para el kilogramo en canal, como para la venta al público, los que a continuación se indican, debiendo incrementarse sobre los mismos, los arbitrios municipales que serán de cuenta del público.

	Ptas. Kg.	
Vacuno mayor		
En canal	5'61	»
Clase extra	10'20	»
» 1.ª sin hueso	9'25	»
» 2.ª » »	5'90	»
Sebo	3'60	»
Hueso blanco	1'15	»
» rojo	0'60	»
Vacuno menor		
En canal	6'17	»
Clase extra	11'15	»
» 1ª sin hueso	10'55	»
» 2.ª » »	6'20	»
Sebo	3'60	»
Huesos	1'10	»
Lanar mayor		
En canal	3'89	»
Chuletas	5'70	»
Pierna y paletilla	5'10	»
Falda y pescuezo	2'20	»
Lanar menor		
En canal	4'45	»
Chuletas	7'30	»
Pierna y paletilla	5'15	»
Falda y pescuezo	2'60	»
Cabrío mayor		
En canal	3'66	»
Chuletas	5'40	»
Pierna y paletilla	4'75	»
Falda y pescuezo	2'05	»
Cabrío menor		
En canal	4'72	»
Chuletas	7'85	»
Pierna y paletilla	5'35	»
Falda y pescuezo	2'85	»

Los precios que no hayan sido rectificados por la presente, se entenderá que continúan en vigor los publicados en la Circular anteriormente citada, como asimismo todas las demás disposiciones dictadas en la misma.

Quedan anuladas las listas de precios para la venta de la carne aprobadas y visadas por esta Delegación Provincial, debiendo los alcaldes, delegados locales de Abastecimientos y Transportes, remitir nuevas listas con los precios fijados anteriormente.

Lo que se hace público para general conocimiento y su más exacto cumplimiento.

Palencia, 28 de mayo de 1942. — El Gobernador civil, interino, TIMOTEO SAN MILLAN MARTIN.

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, ha resuelto declarar en régimen de libertad de precios, los artículos de ornamentación de iglesia, tapices, reposteros y banderas nacionales.

Los fabricantes o confeccionistas de estos artículos habrán de sujetarse a las siguientes normas.

1.º Su confección se efectuará con géneros no indispensables para la de otros artículos más necesarios al consumo y a base de bordado y estampados de carácter verdaderamente artísticos.

2.º Presentarán en la Sección de Confección del Sindicato Nacional Textil el oportuno escandallo, acompañando por duplicado una muestra del género empleado en el artículo y del dibujo del estampado o bordado correspondiente.

El Sindicato Nacional Textil previo examen de las muestras presentadas, informará si procede o no a la declaración de venta libre del artículo, remitiéndola para su resolución al citado Ministerio, en unión de un ejemplar de la documentacón y muestras enviadas al objeto de poder comprobar en todo momento la orientación seguida con estos artículos al declararlos como de venta libre.

3.º Como requisito indispensable para la venta al público deberán marcarse con una etiqueta que diga «artículo declarado de venta libre, según autorización del Ministerio de Industria y Comercio número...».

DIAS AUTORIZADOS PARA LA VENTA DE LA CERVEZA. — Con el fin de lograr una mejor ordenación en la distribución y venta de la «cerveza», y unificar distintos criterios, se hace preciso limitar su expedicón a ciertos días de la semana.

Por ello la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, ha dispuesto que los establecimientos dedicados a la venta de «cerveza» al público, lo efectuarán solamente los sábados, domingos y lunes de cada semana, y los días de fiesta religiosa o nacional oficialmente declarados como tales, en cuyo caso se suprimirá dicha venta en el lunes siguiente al día de la fiesta celebrada.

Asimismo, cuando en una localidad de esta provincia se celebren fiestas locales, tradicionalmente reconocidas o aceptadas, podrá expenderse en ella al público el referido artículo durante los días de celebración, previa autorización de esta Delegación Provincial.

La presente orden empezará a regir desde el día de su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento y debido cumplimiento por los interesados.

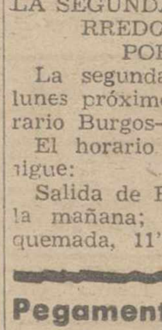

Máquinas de coser y bordar CIMA
Grandes existencias en todos los modelos
Representante exclusivo:
CELESTINO GORDO
Aguilar
Exposición y venta en Palencia:
Ferretería POLLOS

EL PRIMER CIRCUITO CASTILLA-LEON-ASTURIAS

Mañana domingo se correrá la primera etapa SANTANDER-BURGOS y el lunes pasarán los corredores por PALENCIA

Mucha animación para el importante I Circuito Castilla-León-Asturias que con tantos entusiasmos como acierto ha organizado nuestro estimado colega "Diario Montañés", de Santander.

Ya ayer empezaron a llegar a la capital cántabra los corredores que van a tomar parte en esta carrera. Pasan de los 50, entre los que están, como ya saben nuestros lectores, los más afamados nacionales como Berrendero, Trueba, Sancho y, en fin, todos los "ases" del pedal.

Es tan importante la carrera que la agencia Cifra, de Madrid, desplazará un periodista, enviado especial para seguir la carrera. Igualmente seguirán esta prueba numerosos compañeros de Santander.

De todas las partes por donde va a pasar la carrera llegan noticias a los organizadores que hay mucho entusiasmo.

Todo, en fin, hace pensar que el éxito de este Circuito va a ser rotundo y definitivo.

EL JURADO DE LA PRUEBA

El jurado de esta prueba ha quedado constituído como sigue:

Juez-árbitro, don Jesús Prieto González; comisario general, don Ricardo López Dóriga; secretario, don Carlos Fourneau; juez de llegada, don Francisco Sánchez; cronometrador, don Luis Manzanares, y auxiliar, don Luis Bourgón.

LA PRIMERA ETAPA

Mañana, domingo, se correrá la primera etapa Santander-Burgos.

El horario probable de la misma será el siguiente:

Salida de Santander a las once y cuarto de la mañana; Renedo, 11'40; Fuente Viesgo, 11'56; Ontaneda, 12'20; Alto del Escudo a la una de la tarde; Cobanera, 14'25; Sotopalacios, 16,28 y llegada a Burgos, a las 16'52.

LA SEGUNDA ETAPA. — LOS CORREDORES PASARAN POR PALENCIA

La segunda etapa se correrá el lunes próximo. Comprende el itinerario Burgos-Palencia-Valladolid.

El horario probable será el que sigue:

Salida de Burgos, a las nueve de la mañana; Villanueva, 9'58; Torquemada, 11'10; PALENCIA, 11'40; Dueñas, 12'10, y Valladolid, a las 13'16.

Como se ve, el lunes próximo, alrededor de las once cuarenta horas llegarán los corredores a nuestra capital, en donde habrá control de llegada.

Es seguro que a recibirles saldrán todos los deportistas palentinos, pues es de creer que ante la magnitud de la prueba, se dará unos momentos de "asueto" en los colegios para que los grandes deportistas que son los estudiantes, puedan presenciar el paso por nuestra capital de los ciclistas que toman parte en este Circuito.

Pegamentos industriales, fábricas cartón, etiqueterías de calzados, conservas, pintores, etcétera.
El mejor pegamento.
COLAS PRAGER
Cea Bermúdez, 26.-Madrid
SOLICITE MUESTRARIO

Los "Cuartos de final" de la Copa del Generalísimo

Madrid, 30—Los árbitros designados para los encuentros de fútbol oficiales de mañana domingo, son los siguientes:

Cuartos de final de la Copa de S. E. el Generalísimo:

C. F. Barcelona-Real Club Deportivo Español, señor Ocaña.
Atlético de Bilbao-Real Madrid, señor Tamarit.
Valencia C. F.-Granada C. F. señor Plácido González.
Atlético Aviación-Real Valladolid, señor Melcón.

COPA DE AFICIONADOS

Mediodía de Madrid-Valencia C. F., señor Santullano.
Deportivo Logroñés-Indauchu de Bilbao, señor Alvarez Antón.—Cifra.

M.C.D.2022